



MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA

EITI Colombia
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas



Informe EITI Subnacional Santander

2021



Ministerio De Minas Y Energía

Comité Tripartito Nacional

Consortio BG EITI 2022

Holman Yused Ciprian Oliveros
Director del proyecto

Giovanny Lizarazo
Experto en proyectos

Viviana Pérez Ibarra
Apoyo a experto en proyectos

Alejandro Urrego
Profesional en sistemas

José Roberto García
Consultor funcional

Danilo Romero Ladino
Apoyo consultor funcional

Manuel Pinzón
Consultor social

Yesenia Salazar Serrato
Apoyo consultor social

Roberto García
Consultor social

Angela Pinzón
Apoyo consultor social

Jorge García
Consultor social

Harold Lizarazo
Apoyo consultor social

Yeni Rodríguez
Consultora comunicaciones

Tabla de contenido

Introducción	5
Términos y definiciones	6
Informe EITI Subnacional Santander 2021	11
1. Iniciativa EITI en el territorio	11
1.1. Avance de la Iniciativa EITI en el territorio	11
1.2. Mesa de trabajo en el territorio	12
1.3. Hoja de ruta de la implementación de EITI Subnacional y metodología para la construcción del informe	13
2. Sector Extractivo en el territorio	20
2.1. Producción de Petróleo en el territorio	20
2.2. Producción de Gas en el territorio	22
2.3. Producción de Minerales en el territorio	24
2.4. Empresas productoras de Hidrocarburos en el territorio	26
2.5. Empresas productoras de Minerales en el territorio	29
2.6. Porcentaje de la producción total de hidrocarburos y minerales hecha por empresas adscritas a EITI (materialidad)	32
3. Ingresos generados por la Industria extractiva en el territorio por empresas adscritas a EITI	33
3.1. Presupuesto Departamental y Municipal	34
3.2. Compensaciones Económicas	35
3.3. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	36
3.4. Impuesto Predial	37
3.5. Impuesto al Alumbrado Público	38
3.6. Regalías generadas en el territorio	39
3.7. Regalías asignadas y ejecutadas en el territorio	41
3.7.1 Regalías Asignadas	41
3.7.1.1 Regalías Asignadas a territorios priorizados de Santander	42

3.7.2. Regalías Ejecutadas	46
4. Aspectos Sociales, Ambientales y Económicos del sector por empresas adscritas a EITI	51
4.1. Aspectos económicos del sector	51
4.2. Pagos ambientales realizados	53
4.3. Número de empleos generados (directos e indirectos)	53
5. Avances de la Transición Energética en el territorio por empresas adscritas al EITI	54
6. Resultado de Cotejo de Rubros de acuerdo con las variables presentadas en el Informe Subnacional 2021	55
7 Otros rubros o temas de interés para los informes subnacionales	56
7.1 Otros Ingresos generados por la Industria extractiva por empresas adscritas a EITI	56
7.2. Derechos Económicos	57
7.3. Impuesto al Oro, Plata y Platino	58
7.4. Canon Superficial y administración	58
7.5. Impuesto al transporte de hidrocarburos	59
7.6. Sobretasa a la gasolina	60
7.7. Impuesto de vehículos	61
7.8. Rubros de interés para la construcción de informes siguientes	61
7.9. Valor agregado de la industria extractiva en el territorio	62
Referencias	64
Índice de Tablas	65
Índice de Gráficas	67
Índice de Ilustraciones	67

Introducción

El presente documento es el INFORME SUBNACIONAL 2021 para el territorio Santander, priorizado por la Iniciativa para la **Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)**, conforme a la implementación del **modelo EITI Subnacional** con el fin de *generar conciencia sobre el impacto de la transparencia del sector extractivo*, teniendo en cuenta representantes del **Gobierno local** (entidades territoriales de orden departamental y municipal), **sector privado** (empresas extractivas de la región) y **sociedad civil** (De sociedad civil y academia).

Términos y definiciones

ACM: Asociación Colombiana de Minería.

ACP: Asociación Colombiana del Petróleo.

ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos.

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

ANM: Agencia Nacional de Minería.

BARRIL: Es la unidad de medida del volumen de Hidrocarburos Líquidos que equivale a cuarenta y dos (42) galones de los Estados Unidos de América, corregidos a condiciones estándar (una temperatura de sesenta grados Fahrenheit (60° F) y a una (1) atmósfera de presión absoluta).

BI: Se denomina inteligencia empresarial, inteligencia de negocios o inteligencia comercial , al conjunto de estrategias, aplicaciones, datos, productos, tecnologías y arquitectura técnicas, los cuales están enfocados a la administración y creación de conocimiento sobre el medio, a través del análisis de los datos existentes en una organización o empresa.

CML: Comité Multipartícipe Local, Es la instancia para la implementación del estándar o de la EITI a nivel territorial, cada comité se crea como espacio de diálogo territorial alrededor de las actividades del sector minero energético y están integrados por Entidades Territoriales, Representantes de la Sociedad Civil locales y Representantes de las empresas activas en la región.

CTN: Comité Tripartito Nacional, es la máxima instancia de implementación de la iniciativa EITI en Colombia de acuerdo con las normas que lo rigen y está conformado por los representantes de gobierno, empresa privada y sociedad civil.

COMPENSACIÓN ECONÓMICA: Contraprestación o participación económica adicional a la regalía pactada en los contratos suscritos en áreas de aporte o áreas con inversión del estado.

CANON SUPERFICIARIO: Es una contraprestación que cobra la entidad contratante sobre la totalidad del área de la concesión durante la exploración, el montaje y la construcción sobre las extensiones de estas que el contratista retenga para explorar durante el periodo de explotación, sin consideración a quien tenga la propiedad o posesión de los terrenos de ubicación del contrato.

COMUNICACIÓN ASERTIVA: Este tipo de comunicación nos permite dialogar con calma y respeto, expresando lo que queremos decir, pero sin herir los sentimientos de las otras personas.

DERECHOS ECONÓMICOS: Retribuciones en dinero o en especie a cargo de los contratistas y a favor de la ANH, pactadas en los contratos de Exploración y Producción.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EITI: Es la iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, es un estándar mundial que promueve la gestión abierta y responsable de los recursos del petróleo, gas y minerales, que se refleja en el fortalecimiento de la gobernanza del sector extractivo colombiano. Este Estándar es una herramienta para que los países mejoren la gestión de los recursos, rentas y beneficios provenientes de la industria extractiva. La iniciativa en Colombia cuenta con dos modalidades: la nacional que recopila información concerniente a la industria extractiva en el país y la subnacional que se concentra en las particularidades territoriales de los departamentos priorizados y sus concernientes municipios.

ECOPETROL: Empresa Colombiana de Petróleos S.A.

FBM: Formato Básico Minero.

GAT: Grupo de Apoyo Técnico.

HIDROCARBUROS: Son el Petróleo, Gas Natural, condensados, líquidos del Gas Natural e hidratos de metano. Los Hidrocarburos son un grupo de compuestos orgánicos que contienen principalmente carbono e hidrógeno.

IMPUESTO: Es una clase de tributo regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración de Hacienda o quien haga sus veces.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Es el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, son creados mediante los Acuerdos de los Concejos Municipales.

IMPUESTO PREDIAL: Es el impuesto que recae sobre la propiedad inmueble y se genera por la existencia del predio. En palabras simples, es el pago que todo propietario o poseedor de bienes inmuebles o predios debe realizar al municipio o distrito en que estos se encuentren ubicados.

IMPUESTO AL ALUMBRADO PÚBLICO: Es el impuesto que se cobra por el beneficio en la prestación, mejora, modernización y ampliación del servicio de alumbrado público, incluyendo suministro, administración, operación, mantenimiento, expansión y desarrollo tecnológico asociado.

IMPUESTO DE VEHÍCULOS: Es un impuesto de carácter directo, que recae sobre la propiedad o posesión de los vehículos gravados, que se encuentren matriculados en un territorio.

INTERESADOS (stakeholders): Son un grupo de personas que están interesadas en un tema específico.

KBPDC: Miles de Barriles de Petróleo Diarios Consumidos.

KPCDC: Miles de Pies Cúbicos Diarios Consumidos.

LICENCIAS AMBIENTALES: Es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de ésta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

MATERIALIDAD: Es el cálculo del peso porcentual del aporte en producción o ingresos provenientes de las industrias extractivas frente a la producción o ingresos totales en el territorio evaluado.

MESA DE TRABAJO: Es un espacio de diálogo informado, con el fin de interactuar y compartir información con los principales actores de la industria extractiva.

MINERÍA DE SUSBSISTENCIA: Se permite solo en actividades de cielo abierto y se limita a la extracción y la recolección de arenas, gravas de río (destinadas a la industria de la construcción) arcillas, metales preciosos y semipreciosas, así como a las labores de barequeo.

MME: Ministerio de Minas y Energía.

NIT: Número de identificación tributaria.

OCAD: Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

PAGOS AMBIENTALES: Es el incentivo económico en dinero o en especie que reconocen los interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados y beneficiarios de los servicios ambientales.

PAGOS SOCIALES: Son inversiones sociales que deben realizar las empresas dedicadas a la industria minera en el marco de los contratos y convenios suscritos con la Agencia Nacional de

Minería – ANM, con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible en las respectivas áreas de influencia.

PBC: Plan de beneficio a las comunidades.

PINE: Proyectos de Interés Social y Estratégico.

PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL: Es el instrumento de planeación estratégica en el cual se establecen objetivos, actividades, indicadores y metas para implementar la iniciativa EITI en el territorio.

PLAN DE COMUNICACIONES: Es una guía para establecer la forma y los objetivos comunicacionales, que se pretenden implementar en la ejecución del proyecto, con el fin de establecer la comunicación durante la realización de este.

PROGRESIVIDAD: Avance gradual en el refinamiento, calidad y mejoramiento de los contenidos y del cumplimiento de los requisitos exigidos por la iniciativa EITI para la elaboración del reporte.

REGALÍAS: Contraprestación económica que surge a partir de la explotación de un recurso natural no renovable (RNNR) y cuya titularidad es del Estado colombiano.

RNNR: Recursos Naturales No Renovables.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Es un espacio para el desarrollo de proyectos, donde se intercambian ideas, experiencias y conocimientos en pro del mismo objetivo y proyecto.

SOBRETASA: son aquellas que recaen sobre algunos de los impuestos o tributos previamente establecidos y tienen como característica que los recursos obtenidos se destinan a un fin específico.

SOBRETASA A LA GASOLINA: es una contribución de carácter municipal y departamental, que se genera en el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada.

SGR: Sistema General de Regalías.

SINA: Sistema Nacional Ambiental.

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

STN: Secretaría Técnica Nacional.

TASA: es un impuesto o tributo cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de

actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten por el sector privado.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA: Es un proceso de cambio de una forma de producción de energía a otra, e incluye fuentes de energía renovables y no renovables. Entre los cambios se encuentra el reemplazo de combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo, por fuentes renovables, como la energía solar y la eólica.

TÍTULO MINERO: Es un contrato de concesión que celebran el estado y un particular para efectuar, por cuenta y riesgo de este último, los estudios, trabajos y obras de exploración de minerales de propiedad estatal que puedan encontrarse dentro de una zona determinada, dichos minerales se explotan en los términos y condiciones establecidos en la ley.

TRM: Tasa Representativa del Mercado.

UPME: Unidad de Planeación Minero-Energética.

UVT: Unidad de Valor Tributario.

VALORIZACIÓN: Es el aumento del valor de una cosa, especialmente un bien inmueble, por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en ella.

YACIMIENTO DE HIDROCARBUROS: Es toda roca en la que se encuentran acumulados Hidrocarburos y que se comporta como una unidad independiente en cuanto mecanismos de producción, propiedades petrofísicas y propiedades de los fluidos de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Minas.

Informe EITI Subnacional Santander 2021

El presente documento tendrá como propósito presentar el Informe Subnacional con datos de la vigencia 2021 del territorio Santander y sus municipios priorizados (Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres y Simacota) contando con datos de los reportes oficiales de entidades como ANH y ANM, pero también con información relevante del territorio gestionada por entidades del Gobierno local (entidades territoriales de orden departamental y municipal), sector privado (empresas extractivas de la región) y sociedad civil (organizaciones y academia).

1. Iniciativa EITI en el territorio

La iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) es un estándar global que nace con la intención de promover la gestión responsable y abierta de los recursos extractivos: petroleros, gasíferos y mineros. Su objetivo es abordar los asuntos claves relativos a la gobernanza de estos sectores. En concordancia con lo anterior, para mejorar la gestión de sus recursos naturales, los países pueden solicitar convertirse en un país implementador de la iniciativa. Para el efecto, deben ser cumplidos una serie de requisitos sobre transparencia y rendición de cuentas que están estipulados conforme al estándar.

Colombia se adhiere a la iniciativa en el año 2017. El Ministerio de Minas y Energía y el Comité Tripartito Nacional (CTN), compuesto por representantes del gobierno nacional, el sector privado y la sociedad civil; velan por que los procesos se lleven a cabo de forma idónea. En un primer momento la iniciativa se ejecutó de manera nacional. Sin embargo, en el 2019 se identifica la necesidad de extenderla a los territorios con el fin de fortalecer la transversalización de la transparencia en el sector extractivo para la iniciativa EITI. Así, para la vigencia del 2020, se adelantó una primera fase piloto que consistió en el análisis, la formulación y el desarrollo de una estrategia de formación y generación de capacidades locales que permitiera replicar el modelo EITI en el ámbito subnacional. En una segunda fase se priorizaron inicialmente cuatro (4) territorios piloto junto a sus respectivos municipios. Teniendo como referencia los resultados anteriores, en el 2021 se puso en marcha la tercera fase de la implementación subnacional donde se continúa con el proceso de priorización y se incorporan (5) territorios para la vigencia 2022.

1.1. Avance de la Iniciativa EITI en el territorio

La iniciativa en su versión piloto a nivel subnacional priorizó cuatro (4) territorios, entre los cuales el Departamento de Santander junto a los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Simacota y Rionegro en el 2021 iniciaron su implementación que a la fecha (2022) ha tenido el siguiente avance conforme a las sesiones desarrolladas:

Ilustración 1. Antecedentes EITI Subnacional Territorio Santander



Fuente: Presentación Ministerio de Minas y Energía, 2022

1.2. Mesa de trabajo en el territorio

En el marco de la implementación del EITI Subnacional con el territorio Santander, se han adelantado diferentes actividades, muchas de ellas de seguimiento y retroalimentación. En el caso del departamento de Santander, en su versión inicial en el año 2021, se realizó un proceso de acercamiento y sensibilización de los posibles actores interesados en participar. Sin embargo, no se había conformado el CML.

En el cuadro a continuación se resume el ejercicio llevado a cabo en el departamento de Santander.

Tabla 1. Espacio de co-creación y diálogo informado en Santander

Actividad	Desarrollo
Reunión presencial (6 de Octubre de 2022)	• Sensibilización sobre beneficios y oportunidades adherirse al EITI Subnacional. • Socialización de lineamientos de participación y conformación del CML. • Conformación del CML. • Discusión sobre posibles temáticas de interés para el informe 2021.
Reunión de capacitación y validación de la estructura del informe 2021 (25 de Noviembre de 2022)	• Identificación de las mallas de capacitación de interés para darle continuidad al plan de acción territorial en el 2023. • Capacitación en habilidades para el diálogo. • Validación de temáticas priorizadas para los diálogos informados. • Validación de la estructura del informe. • Presentación de piezas gráficas.
Temáticas priorizadas para darle continuidad a los espacios de diálogo	
• Llevar un registro sobre la informalidad en el sector en los reportes que se presenten. • Indagar sobre la normativa de formalización ya que no se encuentra pública y eso dificulta que los pequeños productores se puedan formalizar. • Revisar títulos mineros para otros municipios además de los priorizados. • Estandarizar políticas ambientales de explotación y dar a conocer los procedimientos que utilizan para que la población esté enterada.	

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services

1.3. Hoja de ruta de la implementación de EITI Subnacional y metodología para la construcción del informe

El trabajo que se ha hecho con los territorios piloto es de seguimiento y continuidad de la implementación de la iniciativa en el territorio. A continuación, se presenta la hoja de ruta creada por el Ministerio de Minas y EY Colombia (2022), en ella se muestran las fases que se fijaron para la primera etapa de la implementación de la iniciativa EITI en los territorios piloto.

Ilustración 2. Fases para la implementación de EITI Subnacional



Fuente: Informes territoriales 2020 de Boyacá, Casanare, César y Santander (Ministerio de Minas y Energía – EY, Colombia, 2021)

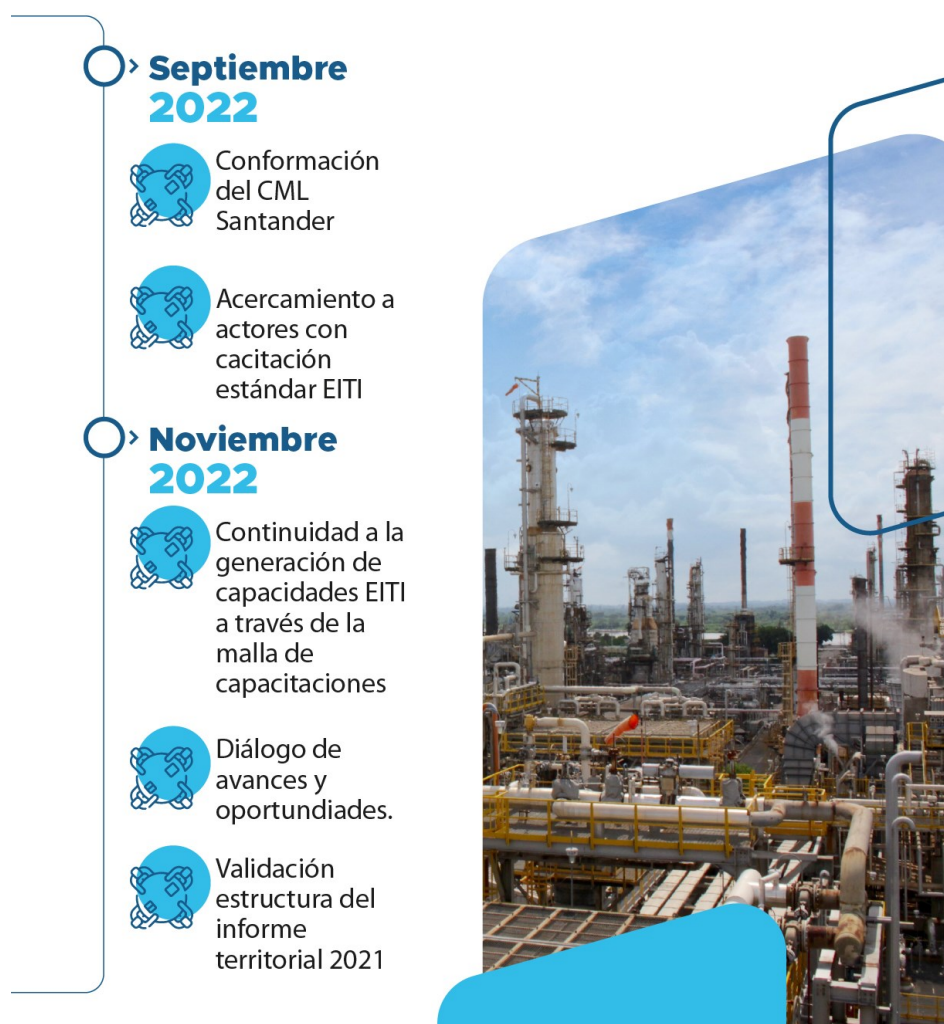
Como se puede ver en la ilustración 2, para los territorios piloto se propuso una ruta de implementación que pasa por seis (6) fases, de acuerdo con el primer Informe EITI Territorial – Santander, éstas se encuentran definidas de la siguiente manera:

1. **Preparación:** Definir la estrategia de comunicación y acercamiento al territorio. Entrar en contacto con los actores, sensibilizarlos sobre la iniciativa EITI Subnacional y generar un primer espacio de diálogo informado.
2. **Establecimiento del CML:** Formalización del Comité Multipartícipe Local en el territorio.
3. **Definición de la agenda de diálogo:** Identificar las temáticas relevantes sobre el sector en el territorio y diseñar y aprobar el plan de acción territorial.
4. **Generación de capacidades:** Desplegar la malla de capacitaciones en el territorio. Se involucran tanto habilidades blandas, como funcionales y técnicas. Su finalidad es alinear los conocimientos de temáticas relevantes según las necesidades identificadas.
5. **Implementación EITI:** Desarrollo de mesas de diálogo, ejecución del plan de acción territorial, despliegue de estrategia de comunicación, entre otras.
6. **Mejora continua de la capacidad de EITI y su proyección:** Constante retroalimentación y ajuste de los procesos EITI en el territorio.

Para el momento en el que fue escrito el Informe EITI Subnacional 2020 – Santander (Min-Minas – EY Colombia, 2022), la implementación en Santander iba en su primera fase. Es decir, hasta ese entonces sólo se había adelantado el acercamiento y

sensibilización sobre la iniciativa. De esta manera, el trabajo en el territorio se retomó desde ese punto. Como no se había llegado a la conformación del CML, en la reunión presencial que se hizo durante el segundo semestre de 2022 se llevó a cabo esta fase. Así mismo, se desarrolló un espacio de diálogo informado dentro del cual se discutieron y priorizaron algunas de las temáticas que los miembros del CML quieren ver dentro de los reportes venideros. En la ilustración 3 se muestra el estado de las seis fases de implementación en el territorio.

Ilustración 3. Desarrollo de las fases para la implementación de EITI en Santander



Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services.

En lo que respecta a la metodología para la construcción del informe, en primera instancia se parte de la información ya consolidada en el reporte EITI Territorial – Santander 2020, donde se tiene en cuenta información proveniente de fuentes públicas. En la tabla 2 se

muestran las bases de datos que tuvieron en cuenta Min-Minas y EY Colombia para su elaboración.

Tabla 2. Bases de datos utilizadas para la elaboración del informe (En construcción)

Organización	Nombre	Descripción
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Producción Fiscalizada de Gas 2021	Producción y fiscalización de gas por municipio y mes para el periodo 2021. Fuente de información sobre empresa productora y campo de exploración de hidrocarburos.
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Producción Fiscalizada de petróleo 2021	Producción y fiscalización de petróleo por municipio y mes para el periodo 2021. Fuente de información sobre empresa productora y campo de exploración de hidrocarburos.
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Producción y Regalías por Campo	Fuente de información sobre Volumen de producción, volumen de regalías y valor total de regalías por trimestre y municipio y tipo de hidrocarburo.
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Producción Minerales	Producción y regalías causadas por extracción de minerales por municipio, trimestre y tipo de recurso natural extraído.
Agencia Nacional de Minería (ANM)	RUCOM Títulos Mineros	Títulos de explotación minera vigentes por beneficiario, municipio y tipo de recurso natural explotado.
SICODIS, Departamento Nacional de Planeación - DNP	SICODIS	Sistema que presenta información agregada y detallada, relacionada con las distribuciones de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR) realizadas por el DNP.

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services.

En el proceso de reporte de información en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas a nivel Subnacional, en Colombia, se enfocó en la información del periodo 2021; sin embargo, en algunos contenidos se tuvo en cuenta también la información de periodos anteriores para comprender mejor las tendencias y/o desarrollo progresivo de la industria del sector extractivo minero/energético en los territorios.

La metodología que se plantea para el informe del Administrador Independiente sobre la iniciativa EITI Subnacional de los territorios pilotos, vigencia 2021, se rige por los siguientes principios:

- Continuidad: teniendo en cuenta que la metodología usada por el Administrador Independiente en la vigencia anterior de los territorios pilotos ha permitido recopilar información valiosa de transparencia y dejar propuesta una ruta de

maduración de informe para el territorio de Santander con la cual dar continuidad a la progresividad del informe en un periodo de transición de cuatro años para su construcción como se muestra en la tabla 3, se retoma esta propuesta que permita continuar la construcción del informe 2021:

Tabla 3. Hoja de ruta para la maduración del informe EITI Territorial

Información	Informe piloto	Primer informe EITI Territorial	Segundo Informe EITI Territorial	Tercer informe EITI Territorial
Vigencia	2020	2021	2022	2023
Iniciativa EITI en el territorio	Se incluye	Se incluye	Se incluye	Se incluye
El sector extractivo en el territorio	Se incluye	Se incluye	Se incluye	Se incluye
Ingresos generados por la industria extractiva	Parcial	Parcial	Se incluye	Se incluye
Aspectos sociales, ambientales y económicos del sector	No se incluye	Parcial	Se incluye	Se incluye
Resultados del cotejo de rubros	No se incluye	No se incluye	Parcial	Se incluye

Fuente: Informes territoriales 2020 de Santander (Ministerio de Minas y Energía – EY, Colombia, 2022)

Contenidos por reportar

En la tabla 4 se describen los contenidos solicitados a las diferentes entidades públicas y privadas relacionados con el sector minero-energético y consultados en diferentes fuentes públicas del sector:

Tabla 4. Contenidos necesarios para la construcción el informe EITI Subnacional 2021

Información	Descripción
Iniciativa EITI en el territorio	En este apartado se comprende la información relacionada con los antecedentes de la iniciativa EITI en el territorio, el desarrollo de las mesas de trabajo en el territorio, la hoja de ruta de la implementación de EITI Subnacional y la continuación de la metodología para la construcción del informe vigencia 2021.
El sector extractivo en el territorio	En este apartado la información recopilada comprende la producción Minero-Energética en el territorio, el listado de las empresas productoras dentro del territorio, el porcentaje de la producción total de hidrocarburos y minerales hecha por empresas adscritas a EITI (materialidad).
Ingresos generados por la industria extractiva	Los datos de interés en este apartado con el presupuesto departamental y municipal, las compensaciones económicas, lo relacionado con Impuesto al Transporte de hidrocarburos, la sobretasa a la gasolina en el territorio, impuesto de vehículos de las empresas, los derechos económicos, el canon superficiario y administración, y el Impuesto al Oro, Plata y Platino.
Aspectos sociales, ambientales y económicos del sector	En esta sección del informe se recopila la información relacionada con pagos ambientales realizados, el valor agregado de la industria extractiva en el territorio, y el número de empleos generados en el territorio (directos e indirectos).
Resultados del cotejo de rubros	Se presentan de manera parcial los resultados del cotejo de rubros.

Fuente: Elaboración propia, , Beta Group Services.

Etapas de la metodología

A continuación, se presenta el detalle de cada etapa para el proceso de recopilación, cotejo de la información y presentación de resultados.

Preparación para la recolección

En esta etapa se realizan los actos preparativos previos a la recolección y cotejo de la información. En este caso, el equipo de trabajo del Administrador Independiente realizó la configuración y validó el alcance de la herramienta de recopilación y cotejo usada en EITI Nacional para lograr el abordaje de la información solicitada para el informe 2021 de EITI Subnacional.

Recolección de la información

Producto del ejercicio de preparación para la recolección, se obtuvieron unas plantillas de Excel ajustadas con la definición, los rubros y conceptos que deben ser diligenciados por cada empresa o entidad participante en EITI Subnacional.

Cada hoja de esta plantilla cuenta con los nombres de los Rubros (agrupan los conceptos) y en cada hoja se debe diligenciar los conceptos de acuerdo con la periodicidad.

Cotejo de la información

En esta etapa se realiza un ejercicio juicioso y enfocado al detalle de la información reportada en donde después de reportada la información por las diferentes entidades del territorio encargadas de ello, Beta Group Services, como Administrador Independiente, realiza un proceso de validación de estos datos con las entidades y reportes de fuentes oficiales, comparando desde diferentes fuentes los datos y corrigiendo los casos de errores o faltantes de información.

Este proceso de cotejo y revisión de la información se realizó durante el mes de noviembre de 2022 con entidades de gobierno local, entidades institucionales como la ANH y ANM, y empresas del sector adheridas a la iniciativa EITI Subnacional del territorio.

Es así como el administrador independiente tiene un rol imparcial que identifica las diferencias entre las cifras reportadas y las presenta a los actores con el fin de que ellos concilien, si aplica el caso. Cabe resaltar que la tarea del administrador independiente está sujeta a cotejar las cifras entregadas por las diferentes fuentes oficiales y las entidades consultadas. No le corresponde tomar postura frente a ellas o explicar sus diferencias.

También, es importante mencionar que la información reportada para el informe EITI Subnacional 2021 del territorio es información pública y no vulnera la confidencialidad de las empresas ni demás actores participantes.

Presentación de resultados

La información recopilada en este primer esfuerzo de acercamiento a los actores, su apoyo y voluntad de participar en la iniciativa permite tomar la información que se entrega y ser llevada a una presentación de ésta como parte del informe que se entrega y se publica en el portal de EITI Colombia, para ello se utiliza la herramienta de Power BI brindada por el Ministerio de Minas y Energía.

2. Sector Extractivo en el territorio

El presente apartado tiene la finalidad de hacer una caracterización del sector extractivo en el territorio. Para llevarlo a cabo se divide en dos secciones: producción en el territorio y empresas productoras. De la misma manera, se hace un análisis diferenciado de la extracción de hidrocarburos y la de minerales en cada uno de los municipios priorizados para la iniciativa EITI Santander.

2.1. Producción de Petróleo en el territorio

Entre los municipios priorizados para el territorio de Santander, todos cuentan con explotación de petróleo. Tanto en la ilustración 4, como en las gráficas 1 y 2, se resume la producción en barriles de petróleo para la vigencia anual 2021 entre los municipios priorizados para el departamento.

Ilustración 4. Producción (barriles) por municipio 2021

Producción de petróleo (barriles) por municipio 2021

Barrancabermeja

Petróleo 17.857.999,22	13.248.763		74,2%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación

Puerto Wilches

Petróleo 17.857.999,22	1.663.147		9,3%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación

Rionegro

Petróleo 17.857.999,22	790.918		4,4%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación

Sabana de Torres

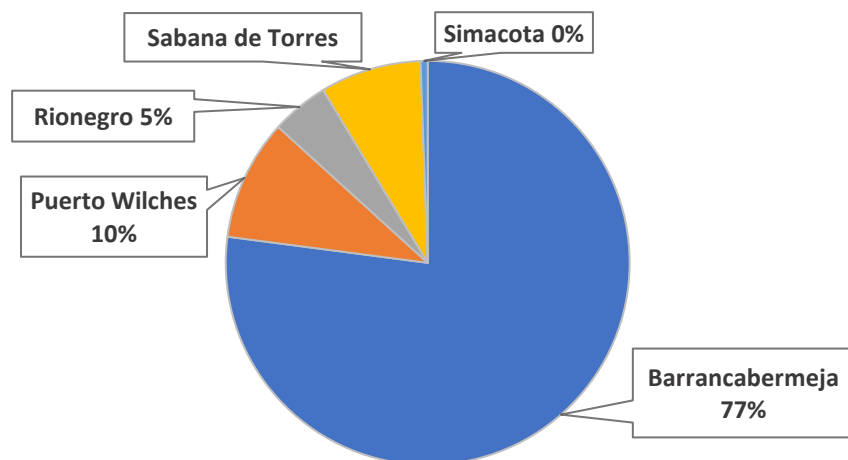
Petróleo 17.857.999,22	1.390.970		7,8%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación

Simacota

Petróleo 17.857.999,22	97.743		0,5%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación

Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción y regalías por campo.
Información consultada en noviembre de 2022

Gráfica 1. Porcentaje de participación de producción de Petróleo por municipio 2021, municipios priorizados.

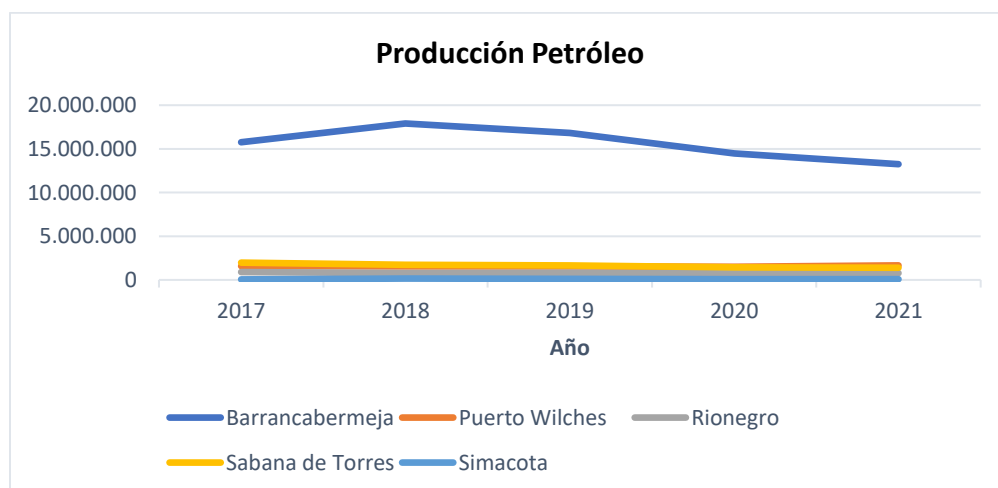


Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción y regalías por campo.
Información consultada en noviembre de 2022

De acuerdo con lo expuesto en la gráfica 1, el total de barriles de petróleo producidos en la vigencia anual 2021 entre los municipios priorizados fue de 17.192.541 barriles de petróleo; de este total, el municipio de Barrancabermeja produjo el 77%; mientras tanto, Simacota fue el que menos incidencia tuvo con un 0,57%.

Para entender el comportamiento histórico de la extracción de Petróleo en el territorio, se presenta a continuación la producción de petróleo causadas por municipio entre los años 2017 y 2021:

Gráfica 2. Producción (barriles) por municipio entre los años 2017 y 2021



Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción y regalías por campo.
Información consultada en noviembre de 2022

Así mismo, según la gráfica 2, se concluye que existe una tendencia a la baja en la producción de petróleo en todos los municipios objeto de estudio y que han sido priorizados en la iniciativa EITI SANTANDER, encontrando que el municipio de Barrancabermeja disminuyó un 16% la producción del 2021 frente al 2017, en contraste el municipio de Simacota y Puerto Wilches aumentaron su nivel de producción de petróleo en un 68% y 6% en el 2021 frente al 2017.

2.2. Producción de Gas en el territorio

En los municipios priorizados para el territorio Santander existe gas¹. La información concerniente a la producción gravable de gas dentro de los municipios priorizados para el territorio de Santander. En la tabla 5 y las gráficas 3 y 4, se resumen los resultados.

Tabla 5. Producción (KPC)² por municipio 2021

Municipio	Recurso Natural	Unidad Medida	Total Producción Departamento	Producción Municipio	Participación Porcentual ³
Barrancabermeja	Gas	KPC/año	11.242.861,02	2.237.221	19,9%
Puerto Wilches	Gas	KPC/año		294.430	2,6%
Rionegro	Gas	KPC/año		672.856	6,0%
Sabana de Torres	Gas	KPC/año		6.122.049	54,5%
Simacota	Gas	KPC/año		622.240	5,5%
Total				9.948.796	88,5%

Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción de regalías por campo.

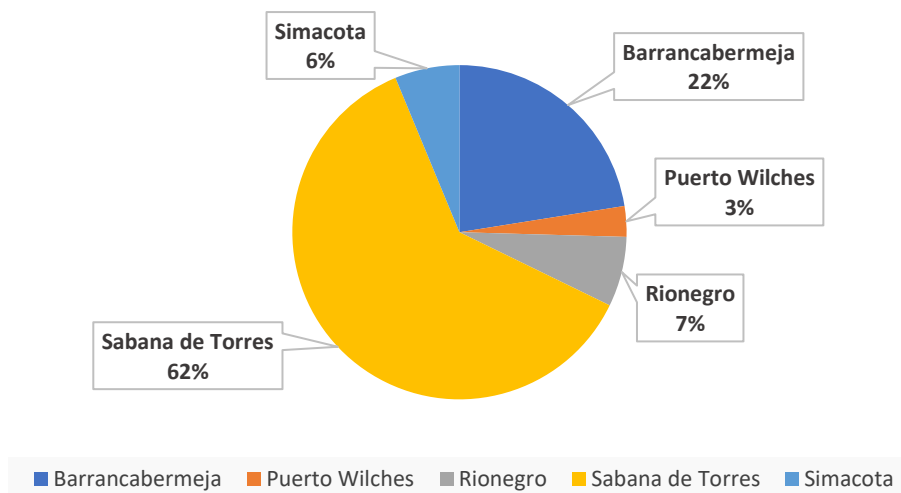
Información consultada en noviembre de 2022

¹ Información recuperada de la base de datos de la ANH que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://solarvorp.anh.gov.co/app2/#/page/visor/18>

² Medida en Miles de pies cúbicos. Esta medida se toma de forma anual.

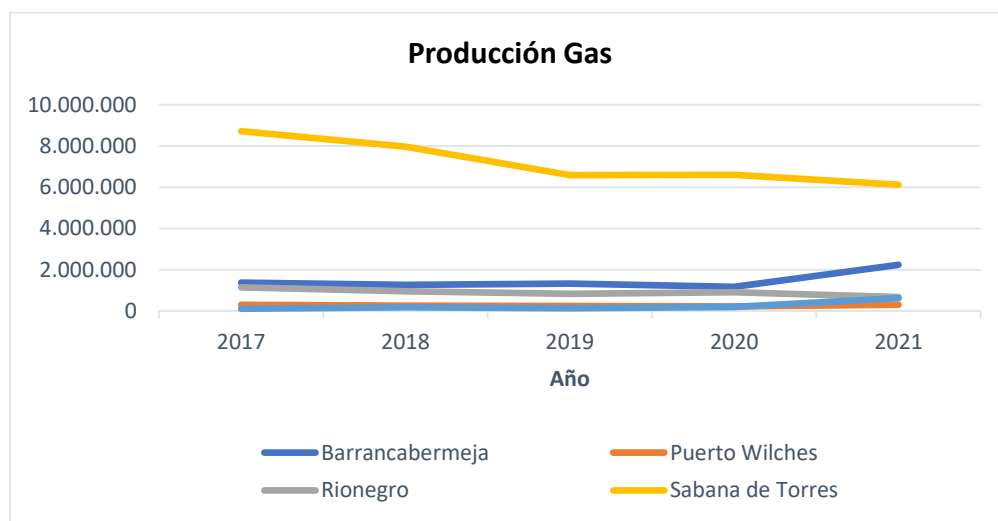
³ Esta participación respecto a recursos naturales en la presente tabla alude al porcentaje de participación del municipio frente a la totalidad del departamento.

Gráfica 3. Porcentaje de participación de producción de Gas por municipio 2021, municipios priorizados.



Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción de regalías por campo.
Información consultada en noviembre de 2022

Gráfica 4. Producción (KPC – mil pies cúbicos) por municipio entre los años 2017 y 2021



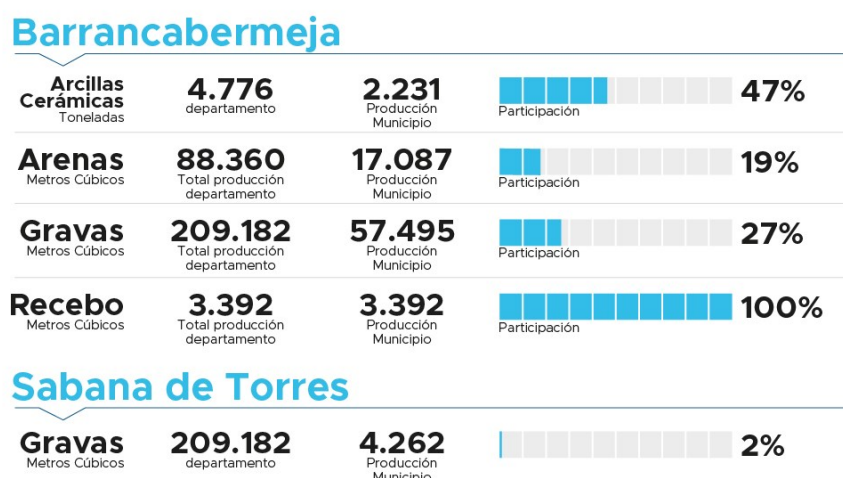
Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción de regalías por campo.
Información consultada en noviembre de 2022

La tabla 5 muestra el total de producción de gas en KPC dentro de los municipios priorizados para el departamento de Santander. Por su parte, la gráfica 4 se ocupa de exponer cuál fue el aporte de los municipios priorizados en términos porcentuales. Finalmente, en la gráfica 4 se hace un histórico de la producción por municipio priorizado entre los años 2017 y 2021.

2.3. Producción de Minerales en el territorio

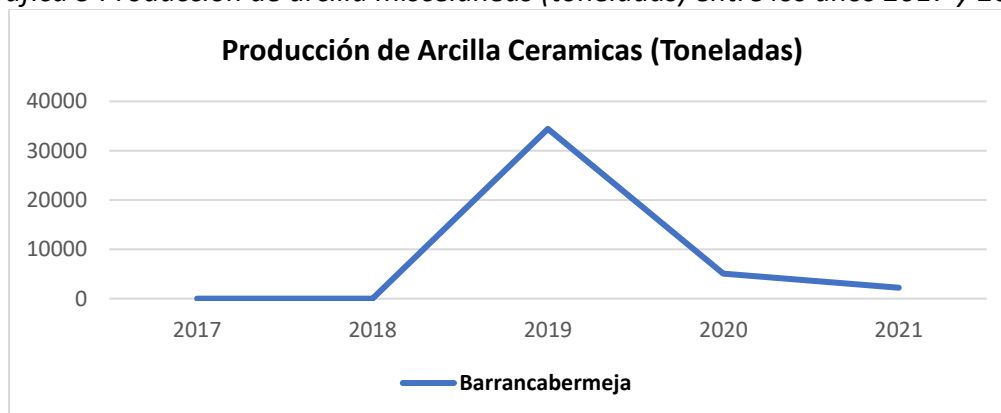
En términos de minerales, en los municipios priorizados del territorio de Santander para el 2021 se explotaron arcillas, cerámicas, arenas, gravas y recebo. En este apartado se presenta el volumen de explotación por municipio. En la ilustración 5 se muestra cuál es el municipio productor, qué recurso natural explota, en qué unidad se mide la producción, cuál es el total de producción del recurso por departamento, cuál es el total de producción del recurso por municipio priorizado y su porcentaje de participación con respecto al total de la producción departamental. Por su parte, las gráficas de la 5 a la 7 exponen cómo ha fluctuado la explotación de los diferentes minerales entre los años 2017 y 2021 en los municipios priorizados que los producen.

Ilustración 5. Actividad minera en Santander 2021.



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales
Información consultada en noviembre de 2022

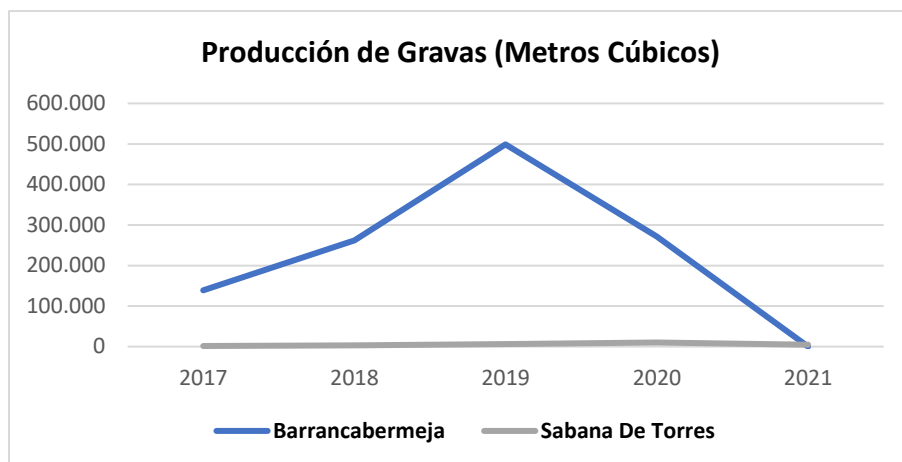
Gráfica 5 Producción de arcilla misceláneas (toneladas) entre los años 2017 y 2021.



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales
Información consultada en noviembre de 2022

La gráfica 5 muestra cómo se ha comportado la producción de Arcilla Cerámica entre los años 2017 y 2021. Como se puede ver, el único municipio que explota el material de los municipios priorizados para el departamento es Barrancabermeja. El cual, para el 2021, representa una participación del 47% de la producción total del material para el departamento.

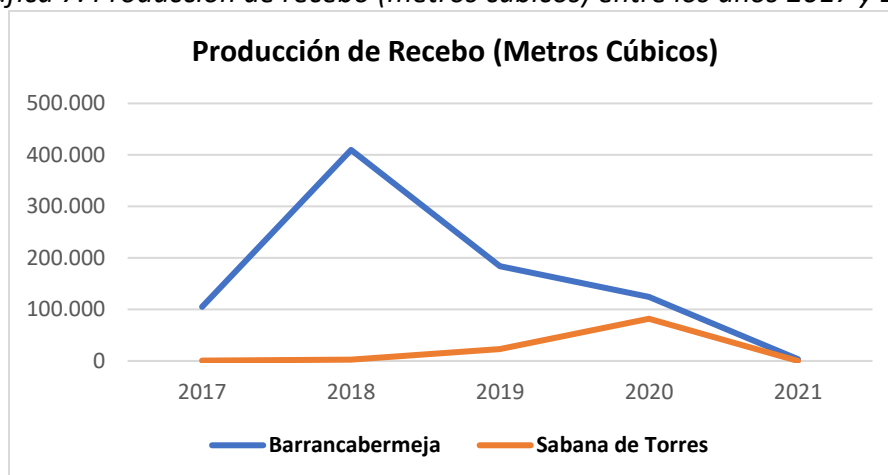
Gráfica 6. Producción de gravas (metros cúbicos) entre los años 2017 y 2021.



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales
Información consultada en noviembre de 2022

Barrancabermeja y Sabana de Torres son los municipios priorizados que producen Gravas en el departamento de Santander para el periodo 2021, como se puede observar en la gráfica 6, el municipio de Barrancabermeja fue el municipio con más producción de este material, para el año 2021 su producción disminuyó. Por otro lado el municipio de Sabana de Torres, con una menor cantidad de producción, ha mantenido una tendencia estable llegando a producir para el año 2021, 4.262 metros cúbicos de arena, Barrancabermeja para el 2021 representa una participación del 27% de la producción total del material para el departamento en la producción de este mineral.

Gráfica 7. Producción de recebo (metros cúbicos) entre los años 2017 y 2021.



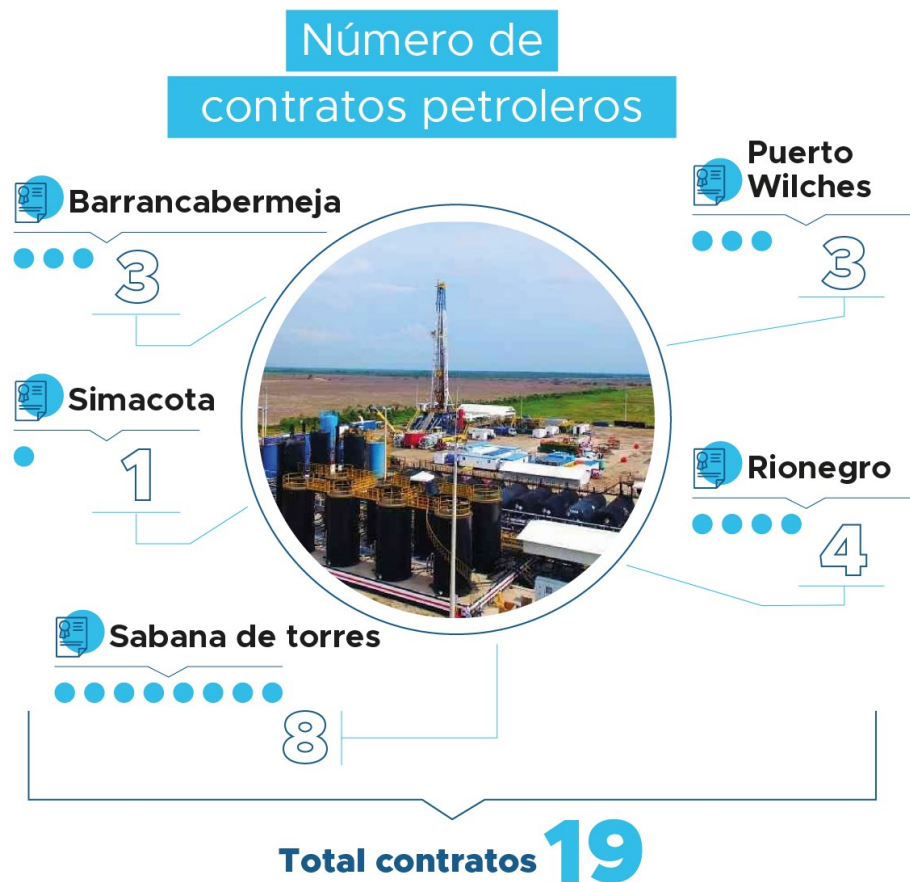
Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales
Información consultada en noviembre de 2022

De acuerdo con la gráfica 7, entre los años analizados los municipios priorizados para el departamento de Santander que se dedicaron a la producción de recebo fueron Sábana de Torres y Barrancabermeja. Sin embargo, teniendo en cuenta lo expuesto en la tabla 7, para el 2021 el 100% de la producción departamental se concentró en el municipio de Barrancabermeja.

2.4. Empresas productoras de Hidrocarburos en el territorio

Esta sección tiene como finalidad mostrar las empresas formalmente constituidas que se dedican a la extracción de hidrocarburos en los municipios priorizados del territorio. En las ilustraciones 6 y 7 se muestran el número de contratos petroleros por municipio y de explotación de gas registrados en el territorio por municipio priorizado. Mientras que en las tablas 6 y 7 se expone el número de empresas operadoras y los campos de petróleo y gas, respectivamente, por municipio priorizado para el 2021; se detalla el municipio donde se lleva a cabo la explotación, el campo, el contrato y la operadora.

Ilustración 6. Número de Contratos petroleros registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021.



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Petróleo 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 6. Empresas operadoras y campos de petróleo por municipio en 2021

Municipio	Campo	Contrato	Operadora
Barrancabermeja	La Cira Infantas	Infantas	Ecopetrol S.A.
Barrancabermeja	La Cira Infantas	La Cira	Ecopetrol S.A.
Barrancabermeja	Magdalena Medio-Yarigui-Cantagallo	Llanito Unificado	Ecopetrol S.A.
Puerto Wilches	Magdalena Medio-Yarigui-Cantagallo	Flamencos	Ecopetrol S.A.
Puerto Wilches	Magdalena Medio-Yarigui-Garzas	Garzas	Ecopetrol S.A.
Puerto Wilches	Magdalena Medio-Yarigui-Cantagallo	Yariguá-Cantagallo	Ecopetrol S.A.
Rionegro	Provincia P Norte	Bonanza	Ecopetrol S.A.
Rionegro	Boranda	Boranda	Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal

Municipio	Campo	Contrato	Operadora
Rionegro	La Paloma	Colán	Gran Tierra Energy Colombia, Llc
Sabana De Torres	Playon	Aullador	Ecopetrol S.A.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Corazán	Petrosantander (Colombia) Inc.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Corazán West	Petrosantander (Colombia) Inc.
Sabana De Torres	Magdalena Medio-Cristalina	Cristalina	Ecopetrol S.A.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Payoa	Petrosantander (Colombia) Inc.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Payoa West	Petrosantander (Colombia) Inc.
Sabana De Torres	Provincia P Sur	Provincia	Ecopetrol S.A.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Salina	Petrosantander (Colombia) Inc.
Simacota	Aguas Blancas	Aguas Blancas	Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Petróleo 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

Ilustración 7. Número de Contratos de Gas registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021.



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Gas 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 7. Empresas operadoras y campos de gas por municipio en 2021.

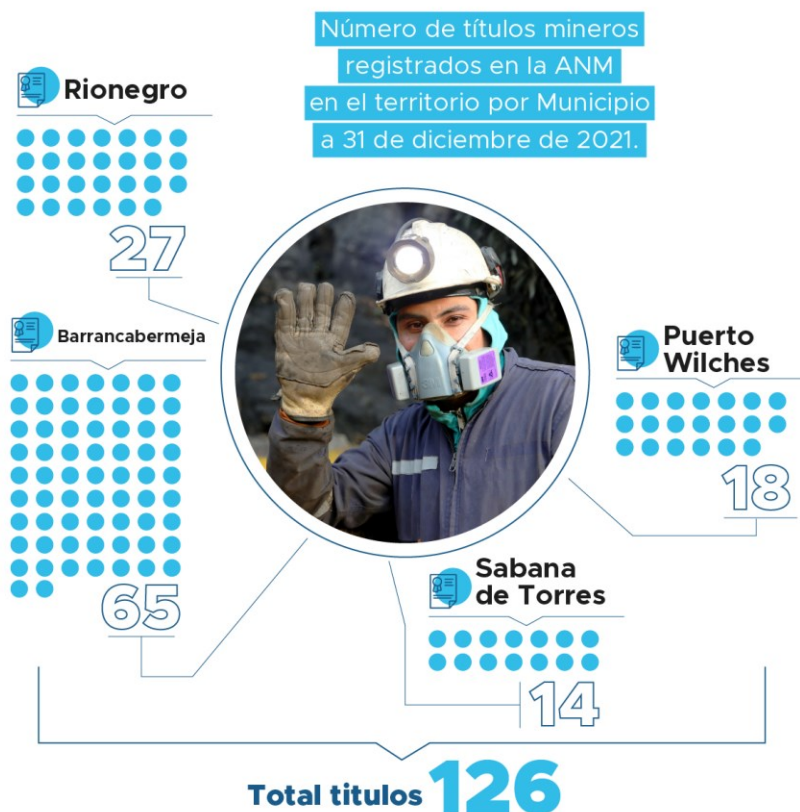
Municipio	Campo	Contrato	Operadora
Barrancabermeja	La Cira Infantas	Infantas	Ecopetrol S.A.
Barrancabermeja	La Cira Infantas	La Cira	Ecopetrol S.A.
Barrancabermeja	Magdalena Medio-Yarigui-Cantagallo	Llanito Unificado	Ecopetrol S.A.
Puerto Wilches	Magdalena Medio-Yarigui-Cantagallo	Flamencos	Ecopetrol S.A.
Puerto Wilches	Magdalena Medio-Yarigui-Garzas	Garzas	Ecopetrol S.A.
Puerto Wilches	Magdalena Medio-Yarigui-Cantagallo	Yariguá-Cantagallo	Ecopetrol S.A.
Rionegro	Provincia P Norte	Bonanza	Ecopetrol S.A.
Rionegro	Boranda	Boranda	Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal
Rionegro	La Paloma	Colán	Gran Tierra Energy Colombia, Llc
Sabana De Torres	Playon	Aullador	Ecopetrol S.A.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Corazán	Petrosantander (Colombia) Inc.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Corazán West	Petrosantander (Colombia) Inc.
Sabana De Torres	Magdalena Medio-Cristalina	Cristalina	Ecopetrol S.A.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Payoa	Petrosantander (Colombia) Inc.
Sabana De Torres	Provincia P Sur	Provincia	Ecopetrol S.A.
Sabana De Torres	Carare Las Monas	Salina	Petrosantander (Colombia) Inc.
Simacota	Aguas Blancas	Aguas Blancas	Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Gas 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

2.5. Empresas productoras de Minerales en el territorio

Esta sección tiene como finalidad mostrar las empresas formalmente constituidas que se dedican a la extracción de minerales en el territorio. La ilustración 8 se encarga de mostrar el número de títulos mineros registrados en el territorio por municipio priorizado a 31 de diciembre de 2021. La tabla 8 contiene información relativa al número de títulos mineros registrados por mineral a 31 de diciembre de 2021. La tabla 9 expone el número de títulos mineros por empresa. Finalmente, la tabla 10 condensa el número de títulos mineros por titular, mineral y municipio.

Ilustración 8. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021



Fuente. elaboración propia con base en información de la ANM en RUCOM Títulos Mineros.
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 8. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por Mineral a 31 de diciembre de 2021

Mineral	Número de Títulos Mineros
Arcilla	5
Arena Silíceas	2
Asfalto	3
Asfalto Natural o Asfaltitas	5
Asociados	3
Carbón Coquizable o Metalúrgico	3
Demás Minerales Concesibles*	32
Materiales de Construcción	64
Materiales de Construcción	5
Minerales de Metales Preciosos y sus concentrados	1
Minerales De Oro y sus concentrados	3
Total	126

Fuente. elaboración propia con base en información de la ANM en RUCOM Títulos Mineros.

Información consultada en noviembre de 2022

* Otros minerales que pueden encontrarse en el territorio y son susceptibles a ser concesionados.

Tabla 9. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por empresa

Titular	Número de Títulos
Alicanto Colombia S.A.S.	3
Am Resources S.A.S.	1
Asfaltos Agregados Y Construcciones – Asa Construcciones S.A.S.	4
Asociación de Areneros de Barrancabermeja Paz Del Río	3
Asociación Mineros de Hechos del Magdalena Medio	2
Asograstorres	1
Cementos Argos S.A.	1
Conyser S.A.S.	6
Cooperativa De Trabajo Asociado Alfareros De Barrancabermeja	2
Cooptrarenas	1
El Pentágono Ltda.	1
Empresa Asociativa De Trabajo Del Magdalena Jemaos	1
Jemaos Ltda.	1
Otros Títulos Mineros	94
Servicios Industriales De Barrancabermeja Ltda. Serinb Ltda.	1
Sociedad Agreconsa Ltda.	2
Urbanizadora David Puyana S.A.	2

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en RUCOM Títulos Mineros.

Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 10. Titulares de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por municipio y mineral

Titular	Mineral	Municipio
Alicanto Colombia S.A.S	Demás minerales concesibles*	Rionegro
Alicanto Colombia S.A.S	Carbón Coquizable o Metalúrgico	Rionegro
Alicanto Colombia S.A.S	Minerales de Oro y sus concentrados	Rionegro
Am Resources S.A. S	Asfalto Natural o Asfaltitas	Rionegro
Asfaltos Agregados Y Construcciones - Asa Construcciones S.A.S.	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Asfaltos Agregados Y Construcciones - Asa Construcciones S.A.S.	Materiales de Construcción	Puerto Wilches
Asfaltos Agregados Y Construcciones - Asa Construcciones S.A.S.	Demás minerales concesibles*	Barrancabermeja
Asfaltos Agregados Y Construcciones - Asa Construcciones S.A.S.	Demás minerales concesibles*	Puerto Wilches

Titular	Mineral	Municipio
Asociación De Areneros De Barrancabermeja "Paz Del Rio	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Asociación Mineros De Hechos Del Magdalena Medio	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Asociación Mineros De Hechos Del Magdalena Medio	Demás minerales concesibles*	Barrancabermeja
Asograstorres	Materiales de Construcción	Sabana De Torres
Cementos Argos S. A.	Arena Silíceas	Sabana De Torres
Conyser S.A.S.	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Conyser S.A.S.	Materiales de Construcción	Puerto Wilches
Conyser S.A.S.	Materiales de Construcción	Sabana De Torres
Conyser S.A.S.	Demás minerales concesibles*	Barrancabermeja
Conyser S.A.S.	Demás minerales concesibles*	Puerto Wilches
Conyser S.A.S.	Demás minerales concesibles*	Sabana De Torres
Cooperativa De Trabajo Asociado Alfareros De Barrancabermeja	Demás minerales concesibles*	Barrancabermeja
Cooperativa De Trabajo Asociado Alfareros De Barrancabermeja	Arcilla	Barrancabermeja
Cooptrarenas	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
El Pentagono Ltda.	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Empresa Asociativa De Trabajo Del Magdalena Jemaos	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Jemaos Ltda.	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Servicios Industriales De Barrancabermeja Ltda. Serinb Ltda.	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Sociedad Agreconsa Ltda.	Materiales de Construcción	Barrancabermeja
Sociedad Agreconsa Ltda.	Materiales de Construcción	Sabana De Torres
Urbanizadora David Puyana S.A.	Asociados	Barrancabermeja
Urbanizadora David Puyana S.A.	Materiales de Construcción	Barrancabermeja

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Rucom Títulos Mineros.

Información consultada en noviembre de 2022

* Otros minerales que pueden encontrarse en el territorio y son susceptibles a ser concesionados.

2.6. Porcentaje de la producción total de hidrocarburos y minerales hecha por empresas adscritas a EITI (materialidad)

Para la elaboración del presente apartado se tuvo en cuenta la información disponible en las bases de datos del ANM para la Producción de Minerales correspondiente al año 2021, la cual sólo aparece para el periodo comprendido entre los meses de Enero y Agosto. La finalidad es mostrar la cantidad de producción por empresa, cuál es su porcentaje de explotación dentro de los municipios priorizados y si pertenece a la iniciativa EITI.

De las empresas que operaron en el sector hidrocarburos en el 2020, Ecopetrol, Gran Tierra Energy y Parex Resources, hacen parte de EITI. A continuación, en las tablas 11 y 12 se presentan los porcentajes que la producción por empresa representó en la producción total del territorio para petróleo y gas en los municipios priorizados.

Tabla 11. Materialidad de la producción de petróleo de empresas EITI

Operadora	Porcentaje	Pertenece EITI Nacional
Ecopetrol S.A.	94,26%	Si
Gran Tierra Energy Colombia, Llc	0,80%	Si
Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal	1,66%	Si
Petrosantander (Colombia) Inc.	3,27%	No

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH Producción Fiscalizada de Petróleo 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 12. Materialidad de la producción de gas de empresas EITI

Operadora	Porcentaje	Pertenece EITI Nacional
Ecopetrol S.A.	62,55%	Si
Gran Tierra Energy Colombia, Llc	0,07%	Si
Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal	5,72%	Si
Petrosantander (Colombia) Inc.	31,66%	No

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH Producción Fiscalizada de Petróleo 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

La producción de hidrocarburos en los municipios priorizados de Santander se hizo mayoritariamente por empresas que están adscritas al estándar EITI a nivel nacional. Para petróleo, la materialidad de la producción fue de 96,72 %, mientras que para gas fue de 68,34 %.

3. Ingresos generados por la Industria extractiva en el territorio por empresas adscritas a EITI

El Estado realiza recaudos al sector extractivo con el fin de financiar el gasto público por medio del Presupuesto General de la Nación (PGN) y el Sistema General de Regalías. Dentro de las fuentes de ingresos del Estado en Colombia se encuentran los recursos que se recaudan de regalías correspondientes a empresas privadas; así como del pago de impuestos locales como el ICA, entre otros (Ministerio de Minas y Energía, 2021). A continuación, se muestra información relacionada específicamente con los ingresos del sector extractivo correspondiente al departamento de Santander y a sus municipios asociados.

En el marco del presente proyecto que busca la implementación del modelo EITI Subnacional, se solicitó información al Gobierno local (entidades territoriales de orden departamental y municipal) sobre:

- Impuesto de Industria y Comercio (ICA).
- Impuesto Predial.
- Impuesto al Alumbrado Público
- Valorización.

El alcance de la información solicitada solo tenía en cuenta a las empresas adheridas al EITI del departamento en cuestión, para lo cual se les brindó el nombre de la empresa y el NIT.

Así, la información que aparece a continuación fue brindada por la gobernación y las alcaldías. Es importante aclarar que lo reportado se brindó de manera voluntaria, el proceso de vinculación de los actores al modelo EITI es paulatino y lo anterior implica que para algunas vigencias no exista información reportada.

En lo que respecta a la información que aparece en el apartado de regalías, es importante aclarar que se realizó una consulta de información en las siguientes fuentes:

- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).
- Agencia Nacional de Minería (ANM).
- Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales (SICODIS).
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Minas y Energía.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Se tuvieron en cuenta los datos relativos a los años 2019, 2020 y 2021, sin embargo, en algunos casos sólo se encontraron las cifras que conciernen a la vigencia 2021. De la misma manera, dentro de la base de datos no aparece información relativa a algunos municipios, por tal razón se deja indicado que el rubro no se encuentra reportado.

3.1. Presupuesto Departamental y Municipal

Tabla 13. Presupuesto Departamental

Territorio	Total Ingresos por Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	1.495.991	1.503.894	1.706.224

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP.

Nota: Valores en millones de pesos
Información consultada en diciembre de 2022

En la Tabla 13 se observa la información concerniente al presupuesto departamental de Santander para las vigencias 2021, 2020 y 2019. Esta información fue tomada del portal de la Contaduría General de la Nación reportada el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP.

Tabla 14. Presupuesto Municipal

Santander	Total Ingresos por Vigencia		
Territorios	2019	2020	2021
Barrancabermeja	533.987	577.630	587.436
Puerto Wilches	58.661	50.347	54.529
Rionegro	34.951	33.667	35.633
Sabana de Torres	61.076	47.004	59.466
Simacota	13.054	15.887	17.686
Total	702.179	724.535	754.751

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en diciembre de 2022

En la tabla 14 se muestra la información concerniente al presupuesto municipal de los municipios priorizados para el departamento de Santander durante las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021.

3.2. Compensaciones Económicas

Tabla 15. Compensaciones Económicas – Concepto EITI

Concepto	Vigencia		
	2019	2020	2021
EITI Nacional	154.108	89.400	72.903

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

La tabla 15 muestra los datos relativos a las compensaciones económicas pagadas por las empresas adheridas a la iniciativa EITI Nacional para las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021.

3.3. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Tabla 16. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)⁴

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	136.989	45	141.969

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

La tabla 16 muestra las cifras pagadas por las empresas adheridas a EITI Nacional durante las vigencias anuales 2019, 2020, 2021 en lo que respecta al Impuesto de Industria y comercio aplicado al sector extractivo; dado que esta información fue obtenida de los datos recopilados desde EITI Colombia, la cifra corresponde a todos los municipios donde las empresas adscritas cuentan con actividad, lo que implica que no sólo involucra a los municipios que se encuentran priorizados para EITI Subnacional Santander.

Tabla 17. Impuesto de Industria y Comercio (ICA) por municipios priorizados de Santander

Santander Territorios	Vigencia		
	2019	2020	2021
Barrancabermeja	6	45	139.107
Sabana de Torres	No reporta	No reporta	2.406
Total	6	45	141.513

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

La tabla 17 muestra las cifras correspondientes a los pagos por concepto de Impuesto de Industria y comercio aplicado al sector extractivo, realizado por las empresas adscritas a EITI Nacional que tienen operación en los municipios priorizados para EITI Subnacional Santander, durante las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021.

⁴ Los datos hacen referencia únicamente a los cinco municipios priorizados del departamento mencionado y a las empresas adheridas a la iniciativa EITI.

3.4. Impuesto Predial

Tabla 18. Impuesto predial⁵

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	13.932	78	16.033

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la tabla 18 se muestra las cifras concernientes a los pagos realizados por las empresas adheridas a EITI Colombia bajo el concepto de Impuesto Predial aplicado a la industria extractiva en lo que respecta a las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021. Teniendo en cuenta que esta cifra fue obtenida de los datos recogidos por la iniciativa nacional, la información presentada corresponde a todos los municipios donde las empresas adheridas tienen actividad. Es decir, no se limita a los priorizados para el EITI Subnacional Santander.

Tabla 19. Impuesto Predial por municipios priorizados de Santander

Santander Territorios	Vigencia		
	2019	2020	2021
Barrancabermeja	75	77	13.965
Puerto Wilches	No reporta	No reporta	4
Rionegro	No reporta	No reporta	1
Sabana de Torres	No reporta	No reporta	1.439
Total	75	77	15.409

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

La tabla 19 muestra las cifras concernientes a los pagos realizados por las empresas adheridas a EITI Colombia bajo el concepto de impuesto predial aplicado a la industria extractiva en lo que respecta a las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021. Estas cifras se encuentran discriminadas por municipio, dado que la información se extrajo de los datos recopilados por la iniciativa nacional, se muestran únicamente los relativos a los municipios priorizados dentro de los cuales las empresas adscritas cuentan con actividad.

⁵ Los datos hacen referencia únicamente a los cinco municipios priorizados del departamento mencionado y a las empresas adheridas a la iniciativa EITI.

3.5. Impuesto al Alumbrado Público

Tabla 20. Impuesto al alumbrado público⁶

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	24.504	11.082	25.177

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la tabla 20 se exponen las cifras relativas al pago del Impuesto al alumbrado público aplicado al sector extractivo. Este rubro se construyó teniendo en cuenta la información recopilada por EITI Nacional a partir de los datos entregados por las empresas adscritas a la iniciativa. Así, se muestra la información concerniente a los municipios del departamento donde las empresas cuentan con actividad, independiente de que estén dentro de los municipios priorizados para EITI Subnacional Santander.

Tabla 21. Impuesto al alumbrado público por municipios priorizados de Santander

Santander Territorios	Vigencia		
	2019	2020	2021
Barrancabermeja	23.031	11.082	23.236
Puerto Wilches	878	No reporta	549
Sabana de Torres	279	No reporta	3.342
Total	24.188	11.082	27.127

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la tabla 21 se observa la información concerniente a la cifra pagada bajo el concepto de Impuesto al alumbrado público aplicado al sector extractivo discriminada por municipio priorizado. Para la elaboración de este rubro se tomó la información recopilada por EITI Colombia, la cual fue suministrada por las empresas que se encuentran adheridas a la iniciativa nacional. Por tal razón, los datos que se exponen corresponden a los municipios priorizados dentro de los cuales las empresas adscritas a EITI Colombia cuentan con actividad.

⁶ Los datos hacen referencia únicamente a los cinco municipios priorizados del departamento mencionado y a las empresas adheridas a la iniciativa EITI.

3.6. Regalías generadas en el territorio

El presente apartado tiene como finalidad presentar la información concerniente a las contraprestaciones generadas por la industria extractiva dentro de los municipios priorizados para el departamento de Santander durante los años 2019, 2020 y 2021. La tabla 22 y la tabla 23 se ocupan de presentar la información referente a las contraprestaciones de regalías de acuerdo a la producción minera. En la tabla 22 se puede observar el total de la contraprestación por municipio priorizado para cada uno de los años analizados, mientras que la tabla 23 se encuentra desglosada por municipio, material explotado y contraprestación de la regalía asociada.

Tabla 22. Contraprestaciones de Regalías de acuerdo a producción minera en Municipios priorizados EITI Santander

Municipio	Total Contraprestación		
	2019	2020	2021
Barrancabermeja	137	79	16
Puerto Wilches	Sin Reporte	Sin Reporte	Sin Reporte
Rionegro	1	5	0
Sabana De Torres	7	11	0,008
Simacota	Sin Reporte	Sin Reporte	Sin Reporte

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANM, Producción y Contraprestación Regalías
Información consultada en noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 23. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Santander Producción Minera

Municipio	Material	2019	2020	2021
		Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías
Barrancabermeja	Arcillas	8	2	0,4
	Arenas	15	11	3
	Recebo	16	11	0,4
	Gravas	96	54	11
Puerto Wilches		Sin Reporte		
Rionegro	Calizas	9.983	Sin Reporte	Sin Reporte
	Arenas	30.074	2	Sin Reporte
	Asfaltita	1.889.448	1	Sin Reporte
	Gravas	0,003	1	Sin Reporte
Sabana De Torres	Arenas	4	2	Sin Reporte
	Recebo	2	7	Sin Reporte

Municipio	Material	2019	2020	2021
		Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías
	Gravas	1	2	8.583
Simacota	Sin Reporte			

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANM, Producción y Contraprestación Regalía
Información consultada en noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos

Por su parte las tablas 24, 25 y 26 están enfocadas en las contraprestaciones de las regalías de acuerdo con la producción de hidrocarburos. La tabla 24 se enfoca en mostrar un histórico de la producción de petróleo y gas y las regalías generadas en el departamento para los años analizados. La tabla 25 muestra las contraprestaciones de regalías según la producción petrolera por municipio priorizado y se encuentra desglosada por producción gravable, volumen de regalías y cantidad de regalías en COP. Finalmente, la tabla 26 hace el mismo ejercicio, pero con las contraprestaciones de regalías de acuerdo a la producción de gas. Se encuentra desglosada en producción gravable, volumen de regalías en KPC y valor de regalías en COP.

*Tabla 24. Regalías generadas histórico 2019 – 2020 Departamento de Santander
Producción Petróleo y gas*

Departamento de Santander	Regalías	Regalías
	petróleo	Gas
2019	481.043	28.567
2020	287.847	34.399
2021	502.934	33.174

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANH, Producción y Regalías por Campo
Información consultada en noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 25. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Santander Producción Petróleo

Municipio	2019	2020	2021
	Regalías	Regalías	Regalías
Barrancabermeja	346.297	206.432	344.874
Puerto Wilches	30.150	17.773	40.976
Rionegro	14.885	9.210	18.562
Sabana De Torres	55.724	33.706	63.487
Simacota	2.185	939	2.168

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANH, Producción y Regalías por Campo
Información consultada en noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 26. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Santander Producción Gas

Municipio	2019	2020	2021
	Regalías	Regalías	Regalías
Barrancabermeja	1.579	1.704	2.969
Puerto Wilches	291	277	369
Rionegro	934	1.248	1.004
Sabana De Torres	19.860	24.423	23.056
Simacota	121	95	337

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANH, Producción y Regalías por Campo
Información consultada en noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos

3.7. Regalías asignadas y ejecutadas en el territorio

3.7.1 Regalías Asignadas

La Constitución Política de Colombia en su artículo 1 define al Estado como social de derecho, también se precisa como un sistema descentralizado con autonomía de sus regiones y en aras de desarrollar este principio el artículo 361 establece la creación de un Fondo Nacional de Regalías cuyos recursos serán destinados a las entidades territoriales que en un principio serían usados tanto como para promocionar la actividad minera, la preservación del medio ambiente asimismo como para financiar los proyectos regionales de inversión que se consideren prioritarios en los planes de desarrollo que las diversas entidades territoriales tengan a bien presentar (Const., 1991, art. 161).

Es así que, se considera que con su implementación se busca según la actual Ley 2056 del 2020 crear condiciones de equidad entre las regiones con la distribución de las regalías provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables que se contemplan en la Constitución en su artículo 360 (Const., 1991, art. 360). Para lo cual, la distribución de los recursos del SGR es realizada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- aplicando diferentes parámetros, porcentajes y reglas de distribución contenidas en la Ley "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", anteriormente Ley 1942 de 2018 (para el bienio 2019 – 2020) y actual Ley 2056 de 2020 (para el bienio 2021 – 2022).

Para efectos de la distribución de las Asignaciones de que trata la Ley, es de resaltar que los recursos del Sistema General de Regalías se administran a través de un sistema de manejo de cuentas, el cual está conformado por asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto.

Asimismo, para efectos de la distribución se entienden por regiones las siguientes agrupaciones de departamentos: 1. Región Caribe, 2. Región Centro – Oriente, 3. Región Eje Cafetero, 4. Región Pacífico, 5. Región Centro - Sur – Amazonía, 6. Región del Llano.

Teniendo en cuenta que la Región Centro - Oriente se integran los siguientes departamentos: Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Bogotá D.C., y con el fin de identificar las asignaciones en los años 2019 – 2021 que han tenido los territorios pilotos de la Iniciativa EITI Subnacional, en este caso específico, el territorio de Santander y sus municipios priorizados por la iniciativa Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rio Negro, Sabana de Torres y Simacota, y entendiendo que la distribución es dada por bienios conformados por vigencia 2019 – 2020 (Ley 1942 de 2018) soportada en la Ley 1530 del 2012, y vigencia 2021 – 2022, (Ley 2072 de 2020) soportada en la Ley 2056 del 2020 (actual), se identifica la siguiente asignación presupuestal desde el Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales -SICODIS, en la cual se presenta información agregada y detallada, correspondiente a las distribuciones de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizadas por el DNP:

3.7.1.1 Regalías Asignadas a territorios priorizados de Santander

A continuación, en la ilustración 9 se pueden observar las regalías asignadas a los municipios priorizados de Santander.

Ilustración 9. Regalías asignadas a territorios priorizados.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, SICODIS, Reportes SGR Resumen Plan de Recursos del Sistema General de Regalías, corte a 10 de octubre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos

Para los municipios priorizados Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rio Negro, Sabana de Torres y Simacota, se reconocen distribuciones en el bienio 2019 – 2020 a través de Asignaciones Directas (AD), Fondo de Compensación Regional (FCR) correspondiente al 40% (Específicas) y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET). En lo referente a la vigencia 2021 (de acuerdo con el bienio 2021 – 2022) contó con Asignaciones Directas, Asignaciones de Inversión Local según Necesidades Básicas Insatisfechas y en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es importante tener en cuenta, que dicha variación en la distribución es dada por el cambio de Ley 1942 de 2018 (bienio 2019 – 2020) a la Ley 2056 de 2020 (bienio 2021 – 2022).

Realizando un comparativo de la distribución de los recursos entre 2020 y 2021, se identifica un incremento generalizado en todos los municipios en el porcentaje de Asignación Directa. Ahora bien, teniendo en cuenta el total de las asignaciones (Directas, Inversión Local NBI y Ambiente y Desarrollo Sostenible) todos los municipios contaron con un incremento en la

distribución de los recursos, el mayor incremento se identifica en el municipio de **Simacota** con un 269%, seguido de **Barrancabermeja** 230%, **Sabana de Torres** 108%, **Puerto Wilches** 95% y finalmente **Rio Negro** 25%.

Lo anterior en concordancia con los literales A, B y D mencionados a continuación de acuerdo con la Ley 2056 de 2020 (bienio 2021 – 2022), y su respectiva asignación de recursos del SGR:

- A. 20% para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, que se denominará Asignaciones Directas. Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado, conforme con los criterios de la presente Ley.
- B. 15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población, de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- C. 34% para los proyectos de inversión regional de los departamentos, municipios y distritos, que se denominará Asignación para la Inversión Regional.
- D. 1% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, que se denominará Asignación Ambiental.
- E. 10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, que se denominará Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, de los cuales, mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental.
- F. 0.5% para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, recursos que serán canalizados por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena. Los proyectos a financiar con cargo a esta asignación serán definidos por Cormagdalena en conjunto con dos (2) representantes de los gobernadores que tengan jurisdicción sobre el Río Grande De La Magdalena y Canal del Dique y dos (2) alcaldes que integran la jurisdicción de la

Corporación, y el Director Nacional de Planeación o su delegado. El Gobernador y alcalde serán elegidos, entre ellos, para periodos bienales y por mayoría, de acuerdo con el mecanismo que para el efecto determinen. En todo caso cada nivel de gobierno deberá unificar su criterio con respecto a la definición de proyectos.

- G. 2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables y para el incentivo a la exploración y a la producción.
- H. 1% Para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control; de este la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.
- I. El remanente se destinará al ahorro para el pasivo pensional y al ahorro para la estabilización de la inversión. En todo caso la distribución de estos recursos será como mínimo el 50% para el Fondo de Ahorro y Estabilización y el restante para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, según la distribución que se incluya en el Plan de Recursos.

De igual manera, es necesario tener en cuenta que, el 20% del total de los recursos generados por mayor recaudo se destina a mejorar los ingresos de las entidades territoriales donde se exploren y exploten recursos naturales no renovables, así como para los municipios con puertos marítimos o fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos. Este porcentaje se distribuye entre las entidades beneficiarias en la misma proporción que se distribuyen los recursos por concepto de Asignaciones Directas; un 10% para los municipios más pobres del país, con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población; un 20% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación; un 5% para proyectos de emprendimiento y generación de empleo que permita de manera progresiva la ocupación de la mano de obra local en actividades económicas diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables; y el 45% restante se destinará para el ahorro y estabilización de los departamentos, municipios y distritos.

Para determinar el mayor recaudo la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, o quienes hagan sus veces, certifica el recaudo efectivamente realizado por concepto de regalías al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 30 de abril del año siguiente al cierre del bienio para que éste determine el valor del mayor recaudo del respectivo bienio y el Departamento Nacional de Planeación proceda a su distribución.

3.7.2. Regalías Ejecutadas

Con los recursos del Sistema General de Regalías se financian proyectos de inversión en sus diferentes etapas, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. Igualmente, se financian estudios y diseños como parte de los proyectos de inversión, que deben contener la estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de éstas. Así mismo, se pueden financiar las obras complementarias que permitan la puesta en marcha de un proyecto de inversión. Lo anterior de conformidad con la metodología para la formulación de los proyectos de inversión establecida por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. En todo caso, no se puede financiar gastos permanentes y una vez terminada la etapa de inversión, la prestación del servicio debe ser sostenible y financiada por recursos diferentes al Sistema General de Regalías.

En términos generales, teniendo en cuenta la distribución de las Asignaciones de que trata la normatividad, de acuerdo con lo definido por los artículos 331 y 361 de la Constitución Política y la actual Ley 2056 de 2020, las regalías se asignan prioritariamente con base en criterios de población y pobreza y, para el caso de las asignaciones directas, en proporción a la participación de la producción.

Para el territorio de Santander y sus municipios priorizados Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rio Negro, Sabana de Torres y Simacota, se identifica en el aplicativo GESPROY (aplicativo o plataforma tecnológica dispuesta para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR) un total de **44 proyectos de inversión** que iniciaron ejecución entre 2019 y 2021, y a la fecha están siendo ejecutados o se encuentran en estado terminado y/o cerrados, con una apropiación de **\$167.657.972.626**, el municipio Barrancabermeja con una inversión de \$74.436.411.778, Puerto Wilches de \$34.180.308.178, Rio Negro de \$11.448.884.141, Sabana de Torres de \$42.344.922.299 y Simacota \$5.247.446.230 todo con fuente Regalías, como se detalla a continuación por vigencia:

Tabla 27. Regalías Ejecutadas Departamento de Santander

Territorio	2019	2020	2021
Barrancabermeja	50.082	3.136	21.217
Puerto Wilches	18.225	14.906	1.048
Rio Negro	6.944	2.110	2.393

Territorio	2019	2020	2021
Sabana de Torres	21.162	9.805	11.376
Simacota	5.247	Sin reportar	Sin reportar

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con la base de datos GESPROY, suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, corte al 15 de noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Dichos recursos, están siendo ejecutados a través de proyectos de inversión en diferentes sectores, así como se muestran en las ilustraciones 10 y 11:

Dichos recursos, están siendo ejecutados a través de proyectos de inversión en diferentes sectores, así:

Ilustración 10. Proyectos de inversión Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rio Negro entre 2019 y 2021



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con la base de datos GESPROY, suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, corte al 15 de noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Ilustración 11. Proyectos de inversión Sabana de Torres, Simacota entre 2019 y 2021



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con la base de datos GESPROY, suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, corte al 15 de noviembre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la ilustración 12 se presentan las regalías generadas, asignadas y ejecutadas en el periodo 2021 para los municipios priorizados.

Ilustración 12. Regalías generadas, asignadas, ejecutadas en el periodo 2021



Nota. Valores en millones de pesos.

Es de aclarar que los recursos relacionados en los proyectos anteriormente, corresponden 100% a fuente Regalías. Estas en razón a las asignaciones de cada territorio o gestión de recursos de SGR de orden regional.

4. Aspectos Sociales, Ambientales y Económicos del sector por empresas adscritas a EITI

Este apartado tiene como objetivo exponer las retribuciones que hace el sector extractivo a los aspectos sociales, ambientales y económicos de los territorios dentro de los cuales opera. Para este fin, se presentan rubros concernientes a pagos ambientales realizados, el valor agregado que tiene la empresa en búsqueda de alcanzar los 17 ODS, el número de empleos directos e indirectos que se generan gracias a la presencia de la actividad extractiva en el país y los avances existentes con respecto a la transición energética.

Para conseguir la información que alimenta este apartado, el equipo consultor elevó una petición a la ANM y la ANH sobre:

- Pagos sociales voluntarios.
- Pagos e inversiones sociales.

También se les pidió a las empresas adheridas a la iniciativa que brindaran datos referentes a:

- Empleos directos e indirectos generados en el territorio en el que opera la empresa
- Valor agregado de la industria extractiva en el territorio
- Transición energética

El alcance de la información solicitada solo tenía en cuenta a las empresas adheridas al EITI del departamento en cuestión, para lo cual se les brindó el nombre de la empresa y el NIT.

Así, la información que aparece a continuación fue brindada por la ANM, la ANH y las empresas vinculadas al EITI. Es importante aclarar que lo reportado se brindó de manera voluntaria, el proceso de vinculación de los actores al modelo EITI es paulatino y lo anterior implica que para algunas vigencias no exista información reportada.

4.1. Aspectos económicos del sector

De acuerdo con la información disponible correspondiente a ingresos reportados por las empresas adheridas al EITI en el territorio y las entidades territoriales respectivas, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Impuesto al Alumbrado Público y Regalías Asignadas del sector extractivo durante la vigencia 2021; es posible afirmar los ingresos que se observan en la ilustración 13 por municipio priorizado:

Ilustración 13. Ingresos reportados provenientes de empresas EITI.



Nuevamente se destaca que existen rubros no reportados por las entidades territoriales y por los sectores vinculados, por lo tanto, se entiende que estos valores totales son progresivos y podrán ser complementados en informes sucesivos.

Por otra parte, el aporte económico realizado por los municipios priorizados al Departamento de Santander en términos del sector extractivo, está dado por su participación en la producción total de petróleo, gas y minerales al territorio. Es así que los municipios priorizados de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rionegro, Simacota y Sabana de Torres aportan el 96,3% de la producción total de petróleo y el 88,5% de la producción total de gas. En lo que respecta al sector minero, aportan el 47% de la producción de arcillas cerámicas, el 19% de la producción de arenas, el 100% de la producción de recebo y el 29% de la producción de gravas.

4.2. Pagos ambientales realizados

Tabla 28. Pagos Ambientales Certificados por la Entidad de Control

Conceptos	Vigencia		
	2019	2020	2021
Cobros por prestación de servicios del SINA	9.098	20.053	26.087
Otros pagos ambientales	7.051	58.546	166.715
Tasa de aprovechamiento forestal	2.386	26	14.756
Tasa por uso del agua	773	943	492.296
Tasa retributiva	6.361	1.688	628.504
Total	25.669	81.255	1.328.358

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional

Nota: Valores en millones de pesos
Información consultada en noviembre de 2022

En la tabla 28 se muestran los conceptos y las cifras de los pagos ambientales en Colombia hechos por el sector de hidrocarburos por las empresas del sector extractivo adheridas a EITI Nacional, ya que por ser esta una información progresiva, paulatina y voluntaria, no fue posible desagregar los conceptos para el Departamento, los esfuerzos deberán continuar para los siguientes informes.

Dentro de los datos presentados se puede observar que la tasa retributiva es la que presenta un mayor pago, mientras que la tasa de aprovechamiento forestal el menor.

4.3. Número de empleos generados (directos e indirectos)

Tabla 29. Número de empleos generados (Directos e Indirectos)

Conceptos	Vigencia		
	2019	2020	2021
Empleos Directos	32.356	31.265	24.389
Empleos Indirectos	74.750	77.825	76.646
Total	107.106	109.090	101.035

Fuente: Elaboración Propia Beta Group Informe Subnacional 2021

En cuanto a la tabla 29, se observa el reporte de empleos generados en Colombia por las empresas del sector extractivo adheridas a EITI Nacional, ya que por ser esta una información progresiva, paulatina y voluntaria, no fue posible desagregar la generación de empleo para el Departamento, los esfuerzos deberán continuar para los siguientes informes.

Sin embargo lo anterior, se observa que para los años 2019, 2021 y 2021 hubo una disminución anual por concepto de empleos directos generados. En contraposición, hubo un aumento por concepto de empleos indirectos generados para el año 2020, con respecto al año 2019, de igual manera se identifica una disminución para el año 2021, el cual es superior a lo reportado en 2019. De igual manera cabe resaltar que el número total empleos indirectos generados ocupa un mayor número de participación (72,3%), en comparación a los empleos indirectos generados (27,7%).

5. Avances de la Transición Energética en el territorio por empresas adscritas al EITI

Desde el equipo implementador se elevó una consulta a las empresas Parex Resources y Gran Tierra Energy con el fin de conocer el aporte a la transición energética en el territorio de Santander por parte del sector minero energético.

La consulta se centró en dos segmentos, el primero dirigido a las empresas del sector consultando las líneas en las cuales realizan dichos aportes. Las opciones de respuesta contemplaron las fuentes convencionales de energía renovable que establece la Ley 1715 de 2014. De esta forma, las empresas podían seleccionar sus respuestas a partir de las opciones:

- Eficiencia Energética.
- Biomasa.
- Hidrógeno Azul.
- Mareomotriz.
- Solar.
- Eólica.
- Hídrica.
- Geotérmica.

El segundo segmento correspondió a entidades públicas como ANLA y CAS Santander. A esta entidad se les solicitó información correspondiente a:

- | | |
|--|--|
| • Tasa por uso del agua - Certificada por la Entidad de Control. | • Tasa aprovechamiento forestal - Certificada por la Entidad de Control. |
| • Otros pagos ambientales - Certificada por la Entidad de Control. | • Tasa retributiva - Certificada por la Entidad de Control. |
| | • Valor de Inversión 1% uso directo aguas Hectáreas Reforestadas |

- Certificadas por la Entidad de Control.
- Valor de Inversión 1% uso directo aguas Unidades Vivas Sembradas Certificadas por la Entidad de Control.
- Cobros del SINA prestación servicios - Certificada por la Entidad de Control.
- Iniciativas de transición energética en el territorio.

No obstante, las empresas y entidades consultadas están pendientes de brindar respuesta a la consulta realizada.

Sin embargo, el departamento de Santander se ha venido preparando para entrar dentro del tema de la transición energética. Actualmente se encuentra trabajando en la construcción de granjas solares, cuenta con biocombustibles, energía eólica y contribuye con la generación de hidroeléctrica. Además de eso, en la refinería de Barrancabermeja ya se está comenzando a producir hidrógeno (Cheyne García, 2022). Demostrando así que el departamento va por el camino de la transición y que está dispuesto a ser parte de ella.

6. Resultado de Cotejo de Rubros de acuerdo con las variables presentadas en el Informe Subnacional 2021

Dado que la finalidad de la iniciativa EITI Subnacional es la generación de confianza en el sector extractivo a través de la transparencia en las cifras, aportes, pagos y beneficios que genera la actividad en el territorio, el objetivo de este apartado es realizar un ejercicio de cotejo parcial de la información brindada por las entidades contactadas y por las empresas adheridas al EITI. Esto con el propósito de hacer un balance acerca de los datos que fueron suministrados.

Como se trata de un ejercicio voluntario y paulatino, alguna de la información que fue solicitada desde el equipo implementador a las entidades territoriales del gobierno local del departamento y sus municipios priorizados, así como los datos que se le pidieron a la ANH, ANM, el Ministerio de Hacienda y las empresas adheridas al EITI SANTANDER, no fue allegada en el momento de elaboración de este informe.

De esta manera, algunas entidades y actores participantes de la iniciativa han enviado información parcial, y dado a que la iniciativa no pretende ser una carga adicional o imposición absoluta de una obligación, se entiende que su progresividad permitirá realizar el cotejo de rubros en la siguiente vigencia.

En consecuencia, para el informe Subnacional 2021 no fue posible llevar a cabo el ejercicio de cotejo de rubros, pues no se contaba con información suficiente para poder llevarlo a cabo.

7 Otros rubros o temas de interés para los informes subnacionales

7.1 Otros Ingresos generados por la Industria extractiva por empresas adscritas a EITI

Además de los ingresos recaudados a través del pago de regalías e impuestos locales. La industria extractiva genera otros ingresos que devienen de pagos o retribuciones en especie que son pactados, ya sea a la hora de firmar los contratos exploratorios, o que entran dentro de la categoría de impuestos que aplican únicamente al sector. Este apartado se concentra en mostrar esos ingresos.

Para la consecución de la información acerca los rubros, la empresa de consultoría externa elevó una petición al gobierno local (entidades territoriales de orden departamental y municipal); y al Ministerio de Hacienda sobre:

- Impuesto al Transporte de hidrocarburos
- Sobretasa a la gasolina
- Impuesto de vehículos a nombre de las empresas.
- Valorización

Además de la petición, que consistió en el diligenciamiento de una plantilla con preguntas relativas a la información requerida, se hizo acompañamiento telefónico y vía correo electrónico.

Por otro lado, el presente apartado también presenta todos aquellos rubros sobre los cuales se cuenta con información parcial recogida desde la Iniciativa Nacional y replicada dentro del informe EITI Subnacional Santander. Además de los datos recogidos desde EITI Nacional, también se le solicitó información a la ANH y a la ANM referente a:

- Derechos económicos
- Compensaciones económicas
- Canon superficiario y administración
- Impuesto al Oro, Plata y Platino

Es importante tener en cuenta que el alcance de la información solicitada solo tenía en cuenta a las empresas adheridas al EITI del departamento en cuestión, para lo cual se les brindó el nombre de la empresa y el NIT.

7.2. Derechos Económicos

En las tablas 30 y 31 se muestra la información concerniente a las cifras recaudadas a través del pago de los derechos económicos del sector extractivo, realizados por las empresas adheridas al EITI Colombia para los años 2019, 2020 y 2021. Es de resaltar que la información acá contenida fue recogida desde la iniciativa nacional, eso implica que los valores presentados correspondan a los datos suministrados por las empresas adheridas. En lo que refiere a la tabla 31, las cifras que se presentan corresponden a los municipios donde las empresas adscritas cuentan con actividades y, por lo tanto, reportan información.

Tabla 30. Derechos económicos

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	No reporta	No reporta	789

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Santander

Nota: Valores en millones de pesos
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 31. Derechos económicos por municipios priorizados de Santander

Santander Territorios	Vigencia		
	2019	2020	2021
Puerto Wilches	No reporta	No reporta	370
Rionegro	No reporta	No reporta	413
Simacota	No reporta	No reporta	6
Total			789

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Santander

Nota: Valores en millones de pesos
Información consultada en noviembre de 2022

7.3. Impuesto al Oro, Plata y Platino

Tabla 32. Impuesto al Oro, Plata y Platino

Concepto	Vigencia		
	2019	2020	2021
Valor Pagado	899	No reporta	1.323
Total	899	-	1.323

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional

Nota: Valores en millones de pesos
Información consultada en noviembre de 2022

En la tabla 32 se muestra el valor pagado por concepto de impuesto de oro, plata y platino por las empresas adheridas a EITI Colombia. Dado que esta información es recopilada desde la iniciativa nacional y replicada en el informe EITI Subnacional Santander 2021, las cifras presentadas corresponden al valor pagado de manera nacional sin discriminación departamental o municipal.

Esta información es recaudada y entregada por la iniciativa nacional y expuesta dentro de los informes subnacionales.

7.4. Canon Superficial y administración⁷

Tabla 33. Canon Superficial

Conceptos	Vigencia		
	2019	2020	2021
Pagado a la ANM	44	No reporta	No reporta
Pagado a otra Entidad		14	3
Total	44	14	3

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional

Nota: Valores en millones de pesos
Información consultada en noviembre de 2022

⁷ Es una contraprestación que cobra la entidad contratante sobre la totalidad del área de la concesión durante la exploración, el montaje y la construcción sobre las extensiones de estas que el contratista retenga para explorar durante el periodo de explotación, sin consideración a quien tenga la propiedad o posesión de los terrenos de ubicación del contrato.

La tabla 33 muestra la información concerniente a la cifra pagada por las empresas adheridas a EITI Colombia bajo el concepto del Canon superficiario y administración. Los datos acá expuestos fueron recolectados desde la iniciativa nacional y replicados en el informe EITI Subnacional Santander 2021. En ese sentido, los datos observados no están discriminados por departamento o municipio.

7.5. Impuesto al transporte de hidrocarburos

Tabla 34. Impuesto al transporte de hidrocarburos por departamentos

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	No reporta	No reporta	926

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Santander

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 34 se muestra la información concerniente al recaudo que tuvo el departamento de Santander en lo relativo al impuesto de transporte de hidrocarburos. Para obtener la información sobre este rubro, el equipo consultor elevó una petición a la gobernación solicitándola para las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021. En el momento en que se construyó este informe se había recibido respuesta parcial con el dato referente al año 2021.

Tabla 35. Impuesto al transporte de hidrocarburos por municipios priorizados Santander

Santander Municipio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Sabana de Torres	No reporta	No reporta	926

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Santander

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 35 se muestra la información concerniente al recaudo del impuesto al transporte de hidrocarburos por municipios priorizados para el departamento de Santander. El equipo consultor elevó una petición a las alcaldías municipales solicitando este rubro para las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021. En el momento de construcción de este informe se había recibido respuesta parcial por parte de la alcaldía de Sabana de Torres, la cual entregó el dato referente al año 2021.

7.6. Sobretasa a la gasolina

Tabla 36. Sobretasa a la gasolina por departamentos

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	No reporta	No reporta	1.337

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Santander

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 36 se muestra la información concerniente al recaudo que tuvo el departamento de Santander en lo relativo al impuesto a la sobretasa de gasolina. Para obtener la información sobre este rubro, el equipo consultor elevó una petición a la gobernación solicitándola para las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021. En el momento en que se construyó este informe se había recibido respuesta parcial con el dato referente al año 2021.

Tabla 37. Sobretasa a la gasolina por municipios priorizados de Santander

Santander Municipio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Sabana de Torres	No reporta	No reporta	1.337

Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 37 se muestra la información concerniente al recaudo del impuesto a la tasa de gasolina por municipios priorizados para el departamento de Santander. El equipo consultor elevó una petición a las alcaldías municipales solicitando este rubro para las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021. En el momento de construcción de este informe se había recibido respuesta parcial por parte de la alcaldía de Sabana de Torres, la cual entregó el dato referente al año 2021.

7.7. Impuesto de vehículos

Tabla 38. Impuestos de vehículos

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Santander	No reporta	No reporta	23

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI

Nacional que operan en Santander

Nota: Valores en millones de pesos

Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 38 se muestra la información concerniente al recaudo que tuvo el departamento de Santander en lo relativo al impuesto de vehículos. Para obtener la información sobre este rubro, el equipo consultor elevó una petición a la gobernación solicitándola para las vigencias anuales 2019, 2020 y 2021. En el momento en que se construyó este informe se había recibido respuesta parcial con el dato referente al año 2021.

7.8. Rubros de interés para la construcción de informes siguientes

En el presente apartado se enlistan todos aquellos rubros que, pese a ser solicitados por la empresa de consultoría externa a los actores y autoridades territoriales, no se obtuvo una respuesta oportuna con los datos requeridos y, por lo tanto, no fue posible presentarlos dentro del informe:

- Impuesto de valorización.
- Impuesto a la sobretasa de gasolina
- Impuesto al transporte de hidrocarburos.

Es de aclarar que para la obtención de esos datos se elevó una petición a entidades como empresas privadas que operan en el departamento y sus municipios priorizados, gobernaciones y alcaldías municipales, y al ministerio de hacienda. Así mismo, se hizo acompañamiento telefónico, vía correo electrónico, con espacios de diálogo presencial y virtual.

Sobre lo anterior, se resalta que la iniciativa EITI Subnacional es un ejercicio progresivo, esto significa que el robustecimiento de los informes y la recopilación de la información se va dando de forma paulatina conforme se fortalece la iniciativa en los territorios. Así, se

recomienda que para futuras entregas se refuercen los vínculos con los actores departamentales y municipales.

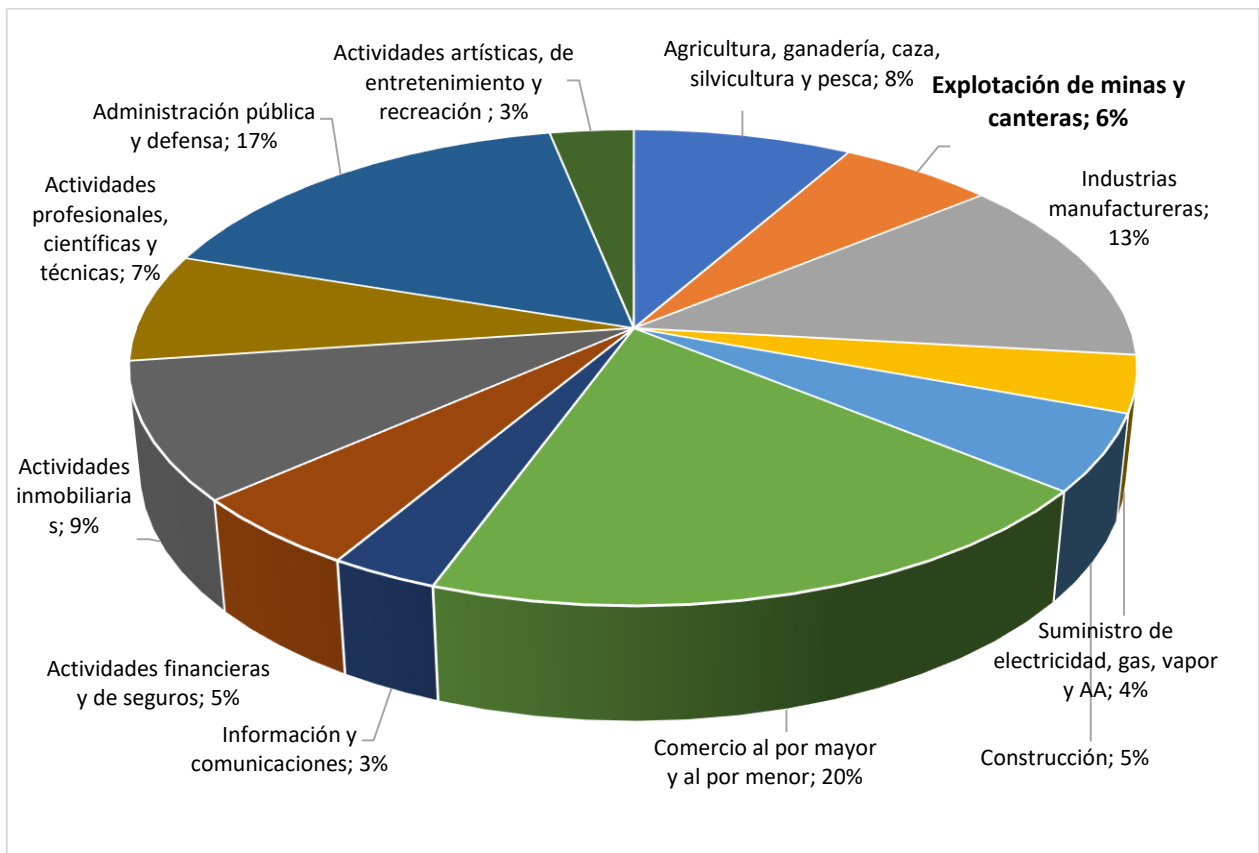
7.9. Valor agregado de la industria extractiva en el territorio

El Administrador Independiente elevó una consulta a las empresas adheridas a EITI nacional que tienen actividad en el territorio, con el fin de conocer los aportes al valor agregado en el territorio de Santander por parte del sector empresarial.

La consulta tuvo en cuenta cuatro elementos centrales que indagaron, por una parte, si la entidad realiza aportes de valor agregado en los territorios donde opera. Por otra parte, las preguntas buscaban clasificar en qué líneas las empresas realizan aportes de valor agregado principal, secundario y terciario. En esto último se destaca que para la construcción de esta clasificación se tuvieron en cuenta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a modo de marco orientador para comprender el valor agregado al que aportan las empresas según sus reportes y así generar análisis direccionados a partir de los ODS. Sin embargo, en el momento de construcción del informe no se logró contar con la información solicitada, lo cual se puede explicar desde la reciente participación del territorio en la iniciativa EITI Subnacional, implicando esto que los actores relevantes del sector, incluida la industria, aún se encuentran consolidando y fortaleciendo los canales de información y procesos para la recopilación de información en el tiempo que se desarrolla la construcción de los informes subnacionales.

No obstante a lo anterior, a nivel nacional es posible evidenciar el valor agregado del sector extractivo de acuerdo con su participación como actividad económica frente al valor del PIB. Para el año 2021 en pesos corrientes el PIB 2021 del sector extractivo fue de 62.237 miles de millones de pesos, correspondiente al 6% del PIB total, tal como se refleja en la gráfica 8.

Gráfica 8. PIB por Actividades Económicas 2021



Fuente: Administrador Independiente EITI 2022. Base DANE (DANE, 2022)

Referencias

Alejandro Cheyne García (Diciembre de 2022) Transición energética e infraestructura, los desafíos para Santander. Noticiasrcn.com. Obtenido de <https://www.noticiasrcn.com/opinion/transicion-energetica-e-infraestructura-en-santander-432615>

ANH (Noviembre de 2022) Producción Nacional de Hidrocarburos Información detallada en el territorio nacional. Obtenido de <https://solarvorp.anh.gov.co/app2/#/page/visor/18>

ANM (Noviembre de 2022) Producción Nacional de Minerales y Contraprestaciones, Información detallada de la cantidad de mineral extraído en el territorio nacional. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energ-a/ANM-Producci-n-Nacional-de-Minerales-y-Contraprest/r85m-vv6c/data>

Constitución Política de Colombia (1999) Colombia.

DANE. (5 de diciembre de 2022). Cuentas nacionales anuales. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anuales#principales-agregados>

EITI Colombia. (2022). La Iniciativa - EITI COLOMBIA. Disponible en <https://www.eiticolombia.gov.co/es/la-iniciativa/>

Ministerio de Minas y Energía (2021). Informe EITI Colombia 2020. Informe EITI Colombia 2020. Obtenido de <https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2020/>

Ministerio de Minas y Energía – EY Colombia (2022) Informes territoriales 2020. Obtenido de <https://www.eiticolombia.gov.co/es/eiti-subnacional/>

Índice de Tablas

Tabla 1. Espacio de co-creación y diálogo informado en Santander	13
Tabla 2. Bases de datos utilizadas para la elaboración del informe (En construcción)	16
<i>Tabla 3. Hoja de ruta para la maduración del informe EITI Territorial</i>	<i>17</i>
Tabla 4. Contenidos necesarios para la construcción el informe EITI Subnacional 2021	18
Tabla 5. Producción (KPC) por municipio 2021	22
Tabla 6. Empresas operadoras y campos de petróleo por municipio en 2021	27
Tabla 7. Empresas operadoras y campos de gas por municipio en 2021.	29
Tabla 8. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por Mineral a 31 de diciembre de 2021	30
Tabla 9. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por empresa .	31
Tabla 10. Titulares de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por municipio y mineral	31
Tabla 11. Materialidad de la producción de petróleo de empresas EITI	33
Tabla 12. Materialidad de la producción de gas de empresas EITI	33
Tabla 13. Presupuesto Departamental	34
Tabla 14. Presupuesto Municipal	35
Tabla 15. Compensaciones Económicas – Concepto EITI	35
Tabla 16. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	36
Tabla 17. Impuesto de Industria y Comercio (ICA) por municipios priorizados de Santander	36
Tabla 18. Impuesto predial	37
Tabla 19. Impuesto Predial por municipios priorizados de Santander	37
Tabla 20. Impuesto al alumbrado público	38
Tabla 21. Impuesto al alumbrado público por municipios priorizados de Santander	38
Tabla 22. Contraprestaciones de Regalías de acuerdo a producción minera en Municipios priorizados EITI Santander	39
Tabla 23. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Santander Producción Minera .	39
<i>Tabla 24. Regalías generadas histórico 2019 – 2020 Departamento de Santander</i> <i>Producción Petróleo y gas</i>	<i>40</i>
Tabla 25. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Santander Producción Petróleo	40
Tabla 26. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Santander Producción Gas	41
Tabla 27. Regalías Ejecutadas Departamento de Santander	46
Tabla 28. Pagos Ambientales Certificados por la Entidad de Control	53
Tabla 29. Número de empleos generados (Directos e Indirectos)	53

Tabla 30. Derechos económicos	57
Tabla 31. Derechos económicos por municipios priorizados de Santander	57
Tabla 32. Impuesto al Oro, Plata y Platino	58
Tabla 33. Canon Superficial	58
Tabla 34. Impuesto al transporte de hidrocarburos por departamentos	59
Tabla 35. Impuesto al transporte de hidrocarburos por municipios priorizados Santander	59
Tabla 36. Sobretasa a la gasolina por departamentos	60
Tabla 37. Sobretasa a la gasolina por municipios priorizados de Santander	60
Tabla 38. Impuestos de vehículos	61

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de participación de producción de Petróleo por municipio 2021, municipios priorizados.....	21
Gráfica 2. Producción (barriles) por municipio entre los años 2017 y 2021	21
Gráfica 3. Porcentaje de participación de producción de Gas por municipio 2021, municipios priorizados.....	23
Gráfica 4. Producción (KPC – mil pies cúbicos) por municipio entre los años 2017 y 2021	23
Gráfica 5. Producción de arcilla misceláneas (toneladas) entre los años 2017 y 2021.....	24
Gráfica 6. Producción de gravas (metros cúbicos) entre los años 2017 y 2021.	25
Gráfica 7. Producción de recebo (metros cúbicos) entre los años 2017 y 2021.	26
Gráfica 8. PIB por Actividades Económicas 2021	63

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Antecedentes EITI Subnacional Territorio Santander	12
Ilustración 2. Fases para la implementación de EITI Subnacional.....	14
Ilustración 3. Desarrollo de las fases para la implementación de EITI en Santander	15
Ilustración 4. Producción (barriles) por municipio 2021	20
Ilustración 5. Actividad minera en Santander 2021.	24
Ilustración 6. Número de Contratos petroleros registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021.	27
Ilustración 7. Número de Contratos de Gas registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021.	28
Ilustración 8. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021	30
Ilustración 9. Regalías asignadas a territorios priorizados.	43
Ilustración 10. Proyectos de inversión Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rio Negro entre 2019 y 2021	48
Ilustración 11. Proyectos de inversión Sabana de Torres, Simacota entre 2019 y 2021	49
Ilustración 12. Regalías generadas, asignadas, ejecutadas en el periodo 2021	50
Ilustración 13. Ingresos reportados provenientes de empresas EITI.	52